



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA  
RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. HACIA LA  
CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ**

**2023-2033**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>Antecedentes para la formulación de la Política Pública del deporte, la actividad física y la recreación para el departamento de Santander .....</b>	<b>6</b>
<b>El deporte como un derecho .....</b>	<b>7</b>
<b>Marco normativo .....</b>	<b>9</b>
Definiciones normativas .....	11
Normatividad en el Departamento de Santander .....	13
<b>Diagnóstico y análisis situacional del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander .....</b>	<b>14</b>
Demografía .....	15
Enfoque diferencial .....	15
Ligas.....	17
<b>Total deportistas por liga.....</b>	<b>18</b>
Deportistas paralímpicos.....	21
Escenarios deportivos .....	23
Brechas de género .....	25
Salud mental .....	26
<b>Marco de antecedentes y conceptual de la Política Pública departamental del deporte, la recreación y la actividad física .....</b>	<b>27</b>
Análisis de políticas públicas internacionales .....	27
Nacionales.....	28
Marco conceptual.....	31
<b>Problemas estructurales del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander .....</b>	<b>34</b>
Marco metodológico .....	34
Trabajo de campo.....	34
Actores .....	35
Participación ciudadana .....	35
Utilización del Marco Lógico .....	35
<b>Identificación y caracterización de los problemas del deporte, la recreación y la actividad física en el Departamento de Santander .....</b>	<b>36</b>



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



Cápsulas Santander Deportivo y Competitivo..... 36

**Desafíos estructurales del deporte, la recreación y la actividad física en el Departamento de Santander..... 37**

    Problemáticas política pública del deporte ..... 37

    Fase 2. Codificación de la información recolectada ..... 38

**Problema central del deporte, la recreación y actividad física en el departamento de Santander: ..... 41**

**Componente estratégico de la Política Pública de la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física ..... 51**

**Objetivos de la Política Pública del deporte, la recreación y la actividad física..... 51**

    Objetivo general..... 52

    Objetivos específicos ..... 52

**Líneas estratégicas ..... 53**

**Componente financiero de la Política Pública para la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física para el Departamento de Santander ..... 79**

**Herramienta de seguimiento y evaluación de la Política Pública para la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física para el Departamento de Santander ..... 88**

**Anexo 1 ..... 94**

**Bibliografía..... 95**



## **LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. Total deportistas por liga.....	18
Tabla 2. Deportista por género.....	19
Tabla 3. Deportistas en las ligas por rango de edades.....	20
Tabla 4. Deportistas en los municipios.....	20
Tabla 5. Deportistas paralímpicos en el departamento de Santander.....	21
Tabla 6. Deportistas por género.....	22
Tabla 7. Deportistas paralímpicos por rango de edad.....	22
Tabla 8. Deportistas paralímpicos por municipio en Santander.....	23
Tabla 9. presenta el plan operativo de la línea estratégica 1. ....	56
Tabla 10. presenta el plan operativo de la línea estratégica 2. ....	60
Tabla 11. presenta el plan operativo de la línea estratégica 3. ....	65
Tabla 12. presenta el plan operativo de la línea estratégica 4. ....	69
Tabla 13. presenta el plan operativo de la línea estratégica 5. ....	72
Tabla 14. presenta el plan operativo de la línea estratégica 6. ....	76
Tabla 15. Matriz de proyectos de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física.....	79
Tabla 16. Información de la Política Pública.....	89
Tabla 17. Gestión Realizada.....	89
Tabla 18. Información de Proyectos Relacionados.....	90
Tabla 19. Información de Contratos Relacionados.....	90
Tabla 20. Manual de Usuario.....	91



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



**LISTA DE GRÁFICAS**

Gráfica 1. Problemáticas en el departamento de Santander .....	40
Gráfica 2. Desafíos estructurales del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander.....	50



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



## **CAPÍTULO 1**

### **Antecedentes para la formulación de la Política Pública del deporte, la actividad física y la recreación para el departamento de Santander**

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander, conocido como "Indersantander", es la entidad encargada de promover y desarrollar actividades deportivas y recreativas en el departamento de Santander. Antes de la creación de Indersantander, el departamento contaba con diferentes instituciones y organismos encargados de la promoción del deporte y la recreación. Sin embargo, no existía una entidad centralizada y especializada en estas áreas. Así que el 17 de diciembre de 1996, mediante la ordenanza número 014, se creó el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander (Indersantander). Esta ordenanza estableció la estructura y funciones de la entidad, así como su dependencia directa de la Gobernación de Santander. Indersantander fue creado con el propósito de fomentar y promover el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander. Sus objetivos incluyen el impulso de programas deportivos, la formación de talentos, la construcción y mantenimiento de infraestructuras deportivas, y la organización de eventos y competiciones. Asimismo, tiene diversas funciones dentro del ámbito deportivo y recreativo. Entre ellas se encuentran la planificación y ejecución de programas y proyectos deportivos, el apoyo a las ligas y clubes deportivos, la promoción de la actividad física y hábitos saludables, la capacitación de entrenadores y dirigentes deportivos, y la administración de los recursos destinados al deporte y la recreación. También el desarrollo de infraestructuras, en este sentido, Indersantander ha sido responsable de la construcción y mejoramiento de diversas infraestructuras deportivas en el departamento. Esto incluye la construcción de polideportivos, coliseos, canchas de fútbol, piscinas, entre otros espacios destinados a la práctica deportiva y recreativa (INDERSANTANDER, 2022).

El Instituto Departamental ha desarrollado una amplia gama de programas y eventos en el ámbito deportivo y recreativo. Entre ellos se destacan los Juegos Departamentales de Santander, que reúnen a deportistas de diferentes municipios del departamento, promoviendo



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



la competencia y la integración. También se han impulsado programas de formación deportiva y recreativa en las comunidades, con el objetivo de brindar acceso a estas actividades a toda la población (INDERSANTANDER, 2022)<sup>1</sup>.

### **El deporte como un derecho**

El deporte es reconocido internacionalmente como un derecho fundamental para todos los seres humanos. A través de la actividad deportiva, se promueven valores como el juego limpio, el trabajo en equipo, la disciplina, la inclusión y la superación personal. Además, el deporte contribuye significativamente al bienestar físico y mental de las personas, fomentando estilos de vida saludables y previniendo enfermedades relacionadas con la inactividad física.

En el contexto del departamento de Santander, formular una política pública del deporte, la recreación y la actividad física es esencial para promover el acceso equitativo a estas prácticas y garantizar que todos los ciudadanos puedan disfrutar de sus beneficios. De esta manera, el deporte como un derecho debe asegurar que todas las personas, independientemente de su edad, género, origen étnico o condición socioeconómica, tengan igualdad de oportunidades para participar en actividades deportivas y recreativas. Esto implica proporcionar instalaciones deportivas adecuadas con enfoque diferencial en diferentes áreas del departamento, así como promover programas inclusivos que atiendan las necesidades de grupos vulnerables, como personas con discapacidad o en situación de pobreza.

El deporte no solo se trata de la práctica en sí misma, sino también de la educación y formación de los individuos. La política pública debe promover la incorporación de la educación física de calidad en los sistemas educativos, tanto en escuelas como en Instituciones de Educación Superior y fomentar la capacitación de profesionales en el ámbito

---

<sup>1</sup> Información obtenida de la página web de INDERSANTANDER. Recuperado de <https://www.ederacunaweb.com/>



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



deportivo. Esto permitirá desarrollar habilidades y conocimientos que beneficien a los participantes en el deporte y también a aquellos que deseen seguir una carrera en este campo.

Es fundamental contar con infraestructuras deportivas adecuadas y espacios públicos para la práctica del deporte y la recreación. Esto incluye la construcción y mantenimiento de canchas, gimnasios, parques y senderos para actividades al aire libre. Por tanto, la política pública en cuestión para ser materializada como un derecho debe establecer criterios para la planificación y distribución equitativa de estas instalaciones en todo el departamento, garantizando que las comunidades rurales y urbanas tengan acceso a ellas.

La organización de eventos deportivos a nivel local, regional y nacional debe ser una herramienta eficaz para promover la participación y el interés en el deporte. De esta manera, se debe incentivar la realización de competencias deportivas y eventos recreativos, así como apoyar a los organizadores en términos de logística, promoción y seguridad. Estos eventos no solo generan beneficios económicos, sino que también promueven el sentido de pertenencia y la cohesión social en la comunidad.

Es importante promover la investigación científica y la innovación en el ámbito deportivo. Esto implica apoyar la investigación académica y la generación de conocimiento en temas como la nutrición deportiva, la prevención de lesiones y el rendimiento físico. Es así como se hace fundamental establecer programas de financiamiento e incentivos para la investigación deportiva, así como promover la colaboración entre instituciones académicas, deportivas y de salud.

Con base en lo expuesto, la presente política pública concibe el deporte no como un fin en sí mismo sino, como un instrumento para que los Estados generen bienestar social. Tal como lo concluyen Hoye, Nicholson y Houlihan “la creciente importancia del Estado como promotor, regulador, proveedor de recursos, manipulador y utilizador del deporte no admite discusión” (2010, pág. 2). El deporte como derecho, se ha circunscrito desde el deber del fomento en la Constitución Política de Colombia, entendida ésta como norma jurídica suprema que contiene los principios del Estado Social de Derecho; en donde el Estado debe



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



prestar unos servicios mínimos que cada vez adquieren mayor alcance y significado (Casado, 2009).

### **Marco normativo**

A continuación, se expone la normatividad nacional en la cual se enmarca el proceso de formulación de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física para el departamento de Santander. Es de resaltar, que esta se toma de forma textual de la política pública nacional del deporte en Colombia, territorio de Paz 2018, 2028. Dado que, este es el lineamiento rector para la formulación de la política objeto de construcción.

La Constitución de 1991 le dio al deporte un estatus de derecho social y para el año 2000 se le concibió como parte del gasto público social<sup>2</sup>. El artículo 52 de la Constitución Política establece que:

“el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.”

El reconocimiento del deporte y la recreación como derechos sociales parte del gasto público social, genera obligaciones y oportunidades para la gestión pública, orientada a garantizar estos derechos mediante la prestación del servicio público de deporte, recreación, educación y la actividad física.

---

<sup>2</sup> La Sentencia C-375/10 de la Corte Constitucional en Colombia define el gasto público como aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión, y dado que la educación ha sido señalada como objetivo fundamental del estado social de derecho, siendo ésta una de las áreas prioritarias de inversión social, la misma Constitución determinó que no hay rentas de destinación específica exceptuando las destinadas para inversión social, en la que se encuentran los recursos de educación.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



Adicionalmente, la Constitución de 1991 en su artículo 44 reconoce, en el marco de los derechos de los niños, el derecho a la recreación, la integridad física y la salud. En este sentido, en el desarrollo constitucional se establece una relación inherente entre deporte, educación y salud. Lo cual significa, que el Estado Colombiano cada día está entendiendo la relevancia y la utilidad que se le puede dar al deporte, no sólo para la competencia, sino para alcanzar otros objetivos no deportivos como son la salud, la educación y en términos más amplios, el bienestar general. En concordancia con el mandato constitucional y su desarrollo, se expidió la Ley 49 de 1993, por la cual se estableció el Régimen Disciplinario del Deporte Competitivo y se dictaron normas de prevención y lucha contra el dopaje, con el fin de defender el derecho a la salud, así como promover los principios del juego limpio y la ética deportiva. Posteriormente, la Ley 115 de 1994 en su artículo 5, estableció que los fines de la educación son “la formación, para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”.

Adicionalmente, el deporte y el turismo guardan una relación legislativa a través de la Ley 300 de 1996, “Ley General de Turismo”, en su artículo 33 señala que: “con el propósito de ser más incluyente y de garantizar el derecho a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre consagrado en el artículo 52 de la Constitución Política, el Estado promoverá el desarrollo del turismo de interés social...”. Como se puede observar, el desarrollo legislativo hasta aquí ahondado expresa la manifestación Constitucional y el marco internacional. En este mismo sentido, Colombia se ha adherido a las cartas, conferencias y tratados internacionales sobre el deporte adquiriendo compromisos y responsabilidades para generar acciones que conduzcan al desarrollo del deporte dentro del ámbito internacional. En el contexto internacional, Colombia ha participado y avalado la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte (UNESCO, 1978 y actualizada en 2015); la Declaración del Milenio (2000); la resolución del deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz (2010); la Declaración Universal de Derechos Humanos mediante el deporte y el ideal Olímpico (2011); Declaración de Berlín dentro del marco de la Quinta Conferencia Internacional de Ministros y altos funcionarios encargados



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



de la educación física y el deporte (MINEPS V) (2013); y la Carta Olímpica (1894) (2014); entre otras.

### **Definiciones normativas**

En las definiciones que plantea la Ley 181 de 1995 es obligación constitucional y legal de la nación garantizar como derecho el acceso a la educación, la salud, el agua potable, la vivienda y la seguridad social. En este marco legal, determina como derecho el acceso al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, así como la articulación con los planes y políticas públicas, el fortalecimiento del Sistema Nacional del Deporte (SND) y financiamiento del sistema como una apuesta política para contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz.

La Ley 181 de 1995 contiene las siguientes definiciones:

**La Recreación:** El artículo 5 puntualiza que:

“Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento”; De igual forma se especifica en el artículo 6 se establece que: “Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el plan nacional de recreación. La mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las cajas de compensación familiar. Igualmente, con el apoyo de Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular” (República de Colombia, 1995).

**Educación física:** El artículo 10 define:

“Entiéndase por educación física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994”. El artículo 11: “Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de educación física de los niveles de preescolar, básica primaria, educación secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano”. El artículo 12: “Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir, orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la educación física extraescolar como factor social y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes, adultos, personas con limitaciones y personas de la tercera edad.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



**El Deporte:** El artículo 15 determina:

“El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales”.

Así mismo, la ley 181 determina diferentes caracterizaciones del deporte en su Artículo 16 según su intencionalidad:

**Deporte formativo.** Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes.

**Deporte social comunitario.** Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

**Deporte universitario.** Es aquel que complementa la formación de los estudiantes de educación superior. Tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de las instituciones educativas definidas por la Ley 30 de 1992. Su regulación se hará en concordancia con las normas que rigen la educación superior. **Deporte asociado.** Es el desarrollado por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.

**Deporte competitivo.** Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.

**Deporte de alto rendimiento.** Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.

**Deporte aficionado.** Es aquel que no admite pago o indemnización alguna a favor de los jugadores o competidores distinto del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente.

**Aprovechamiento del Tiempo Libre:** En el artículo 5 se entiende que: “Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psico-biológica”.

**Educación Extraescolar.** En el Art. 5 se entiende que:

“Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones”.



República de Colombia

## POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033



**Actividad Física.** Busca fomentar la práctica regular de actividad física para mejorar la calidad de vida, el bienestar, la salud y la paz en la población colombiana, por medio de la construcción y socialización de lineamientos basados en la evidencia, la concertación y las metas gubernamentales; operativizados a través de un sistema organizado, eficiente y sostenible de políticas, programas y proyectos intersectoriales de actividad física en los ámbitos Educativo, Comunitario, Laboral y de Salud

**Escenarios Deportivos:** El Art. 42° de la Ley 181 de 1995 establece que: “Las construcciones de instalaciones y escenarios deportivos que se adelanten a partir de la vigencia de la presente Ley, deberán incluir facilidades físicas de acceso para niños, personas de la tercera edad y discapacitados en sillas de ruedas. En su Parágrafo se especifica que: “Los establecimientos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte deberán contar obligatoriamente con medio de accesibilidad, así como instalaciones sanitarias adecuadas, para personas con discapacidades físicas, en un plazo no mayor de cuatro (4) años, so pena de sanciones que reglamente la presente Ley”.

### Normatividad en el Departamento de Santander

El deporte es y será siempre vital en el proceso de cambio y transformación que vive el país y el departamento de Santander, en su tránsito hacia la paz y en la búsqueda de una sociedad más incluyente y con más oportunidades. Una muestra de esto se refleja en el aumento presupuestal del Ministerio del Deporte, de un 38% más, en su transición de COLDEPORTES a Ministerio del deporte. Nacen nuevos programas y se fortalecen otros ya existentes. La necesidad de una política pública del deporte para el Departamento de Santander nos va a proporcionar no sólo soluciones inmediatas, sino también sostenibles como herencia a las nuevas generaciones, garantizando la solución a las necesidades del sector. A nivel de alto rendimiento, Colombia se convirtió en una potencia deportiva en la región, producto de ponerse metas claras y de realizar un proceso de acompañamiento completo con todos los atletas. Esto incluyó el desarrollo del Centro de Ciencias del Deporte (CCD), que cuenta con diferentes especialistas en áreas como medicina del deporte, nutrición, fisioterapia, psicología, enfermería, ortopedia, laboratorios de bioquímica, biomecánica, fisiología y neurociencias. De esa forma el departamento de Santander debe seguir el ejemplo para desarrollar el Alto Rendimiento, siendo un amplificador de las políticas nacionales e implementarlas en el departamento de Santander.

El Plan de Desarrollo del Departamento de Santander “Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 -2023”, establece en la línea estratégica de SIEMPRE DEPORTE Y RECREACIÓN. Dentro de esta línea, se busca desarrollar condiciones institucionales para fortalecer los componentes misionales, administrativos, técnicos, jurídicos y financieros del INDERSANTANDER, y a través del programa ‘Construyendo un Nuevo INDERSantander contigo y para el Mundo, diseñando, formulando y presentando una política pública del sector deporte, la recreación, la actividad y la educación físicas en el departamento de Santander (pág. 248-251). Lo expuesto, en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

Así mismo, se tiene como base las Ordenanzas N°013 de mayo de 2019, por medio de la cual se expiden las disposiciones para reglamentar la oferta de turismo y deportes de aventura y



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



las empresas prestadoras de este tipo de servicios en el Departamento de Santander, y No 31 agosto de 2020, por medio de la cual se crea la “Tasa pro-Deporte y recreación en el Departamento de Santander creada mediante Ley 2023 de 23 de Julio de 2020 se dictan otras disposiciones”.

Es de resaltar finalmente que, los ejes estratégicos se formulan en total diálogo con el Plan de Desarrollo Nacional que propone el actual gobierno (2022 -2026) que, de forma transversal a estos ejes incorpora la paz total.

### **Diagnóstico y análisis situacional del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander**

El deporte, la recreación y la actividad física desempeñan un papel crucial en la promoción de la salud, el bienestar y el desarrollo integral de las personas. En el departamento de Santander estas dimensiones tienen un papel importante en la construcción de una sociedad activa y saludable. El presente apartado tiene como objetivo analizar la situación actual del deporte, la recreación y la actividad física en Santander, identificar sus fortalezas y debilidades, para en acápites posteriores proponer estrategias para contribuir al mejoramiento de dicha situación.

Es de resaltar que, como fase previa a la elaboración del diagnóstico situacional, se elaboró un documento PESTEL, en donde se abordó el análisis de las 14 principales disciplinas del deporte en el departamento de Santander, entre ellas: tenis de mesa, natación, pesas, esgrima, judo, atletismo, deporte paralímpico, squash, baloncesto, voleibol, tenis, fútbol sala y deportes náuticos (remitirse a anexo 1).

Producto de esta aproximación, a partir del componente político se comprendió el entorno y las decisiones gubernamentales que pueden afectar la política pública en cuestión. Se analizó la legislación vigente, los programas gubernamentales, las políticas de financiamiento y las prioridades políticas en relación con el deporte y la recreación. El análisis político contribuyó a identificar oportunidades y barreras para el desarrollo de estrategias efectivas.

Desde el análisis Económico se evaluó el impacto económico del deporte y la recreación, incluyendo la generación de empleo, el turismo deportivo, la inversión en infraestructuras deportivas y el gasto de los consumidores en productos y servicios deportivos. Además, el análisis económico permitió identificar las restricciones presupuestarias y las fuentes potenciales de financiamiento para esta política pública en particular.

La dimensión Social se enfocó en comprender los aspectos sociales y culturales relacionados con el deporte y la recreación. Esto incluyó la participación de diferentes grupos poblacionales, la promoción de la inclusión y la equidad, el impacto en la salud y el bienestar de las personas, así como el papel del deporte en la cohesión social y el desarrollo comunitario.



República de Colombia

## POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033



Desde la dimensión Tecnológica se identificaron tecnologías emergentes y su impacto en el deporte y la recreación. Esto incluye avances en equipamiento deportivo, herramientas de análisis de rendimiento, transmisiones en línea, plataformas digitales y tecnologías de seguimiento de la salud y el rendimiento.

La dimensión Ambiental permitió evaluar el impacto ambiental del deporte y la recreación, así como las preocupaciones ambientales que pueden afectar su desarrollo. Esto incluyó la sostenibilidad de las instalaciones deportivas, la gestión de residuos, el transporte sostenible, la protección de áreas naturales y el cambio climático.

Desde la dimensión Legal se centró en el marco legal y regulatorio que rige el deporte y la recreación. Esto incluye leyes antidopaje, regulaciones de seguridad, normas de competencia, protección de los derechos de los atletas, propiedad intelectual y legislación laboral. El análisis legal fue esencial para garantizar que la presente política pública cumpla con las normas legales y se desarrolle en un entorno jurídico sólido.

En resumen, realizar un análisis PESTEL para la formulación de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física permitió comprender el entorno en el que se desarrolla esta política y tomar decisiones informadas. También a identificar oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades proporcionó una base sólida para el diseño de una política pública sostenible y acorde con las necesidades y demandas de los y las santandereanas.

### **Demografía**

De acuerdo con los indicadores poblacionales que se encuentran en el documento *Santander en cifras*, cita que para el año 2022, el total de la población era de 2.306.455 habitantes, de los cuales el 51% eran de sexo femenino (1'777.951), frente al 49% de sexo masculino (1'280.504); y según el ciclo de vida, el 22% (504.177) corresponde a menores de 15 años; el 24% (556.842) son jóvenes entre los 15 y 29 años; el 22% (497.073) se distribuye entre los 30 y 45 años; el 22% (510.167) entre 45 a 64; y finalmente los mayores de 64 años (268.196) que equivale al 10% del total de la población (Gobernación de Santander, 2021)<sup>3</sup>.

En términos socioeconómicos, Santander se caracteriza por tener una economía diversificada, con sectores como la industria, el comercio y el turismo como principales motores. Sin embargo, la distribución de la riqueza no es equitativa, lo que puede afectar el acceso a oportunidades deportivas y recreativas para ciertos grupos de la población.

### **Enfoque diferencial**

Incorporar el enfoque diferencial es fundamental en la política pública objeto de análisis, especialmente cuando se trata de la población con discapacidad. Incluir este enfoque

---

<sup>3</sup> Datos tomados del documento *Santander en cifras* (2021). Documento construido por la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Santander.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



implica reconocer que cada persona es única, por tanto, tiene necesidades y capacidades diferentes, esto se traduce en la necesidad de adaptar las políticas y programas deportivos para garantizar su participación plena e inclusiva. Todas las personas, sin importar su condición o habilidades, tienen derecho a participar en el deporte y disfrutar de sus beneficios físicos, emocionales y sociales. La inclusión en el deporte promueve la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad, permitiendo a las personas con discapacidad desarrollar su potencial y mejorar su calidad de vida.

Con base en lo expuesto, es necesario tener un contexto de la población con discapacidad a nivel nacional y departamental. En Colombia según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), señala que, entre las personas con discapacidad, el 34,6% de los hombres y el 25,4% de las mujeres se encuentran incapacitadas permanentemente para trabajar. El 46,1% de las mujeres en situación de discapacidad realizaron oficios del hogar, siendo 32,9 puntos porcentuales superior a la participación de los hombres (Instituto Nacional para Ciegos, 2022).

En Santander los datos estadísticos del DANE,<sup>4</sup> evidencian que la población con diversidad funcional en el Departamento para el 2010, registra un total de 44.820 personas con discapacidad; de los cuales 22.034 (49%) eran hombres y 22.786 (51%) eran mujeres. De acuerdo con la Secretaría de Salud Departamental, para el 2020 los datos de personas con discapacidad corresponden a 92.393 personas (Registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad, 2020).

La actividad física y el deporte son fundamentales para mantener un estilo de vida saludable. Para las personas con discapacidad, el deporte puede tener beneficios aún más significativos, ya que puede contribuir a mejorar su movilidad, fuerza muscular, coordinación y equilibrio. Además, la participación en actividades deportivas puede ayudar a prevenir enfermedades asociadas con el sedentarismo y promover el bienestar mental. El deporte no solo beneficia el cuerpo, sino también la mente y las habilidades sociales. Para las personas con discapacidad, el deporte puede ser una poderosa herramienta de desarrollo personal, ayudándoles a aumentar su autoestima, confianza y autonomía. Además, la participación en actividades deportivas fomenta la interacción social, el trabajo en equipo y el respeto mutuo, promoviendo una mayor integración en la sociedad.

Lo anterior, se refleja en que históricamente el deporte paralímpico le ha otorgado medallas al departamento de Santander, un ejemplo de ello son los logros obtenidos en el 2022 con el nadador paralímpico santandereano Carlos Daniel Serrano Zárate quien ganó medalla de oro en los 200 metros combinados en el Campeonato Mundial de Para Natación que se desarrolló en Madeira, Portugal. También ganaron preseas Moisés Fuentes y Miguel Ángel Rincón. En este evento deportivo los deportistas de Santander le aportaron 12 medallas a Colombia en el Campeonato Mundial de Para Natación: cuatro oros, seis platas y dos bronce (Indersantander, 2023).

---

<sup>4</sup> Es de resaltar que, esta es la información oficial más actualizada y completa sobre el tema de discapacidad, dado que en el informe técnico del DANE publicado en el 2022 “Mercado laboral discapacidad Trimestre móvil febrero - abril 2022”, no aparecen cifras por departamento, solo a nivel nacional.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



A partir de un proceso de análisis de narrativas de la población santandereana producto de las mesas de participación realizadas, en el marco de participación ciudadana y con base en instrumentos de captura de información como encuestas, se identifican las principales problemáticas que tiene la población con discapacidad en el departamento al momento de acceder a su derecho al deporte, la recreación y la actividad física:

- **Adaptación de instalaciones deportivas:** es fundamental garantizar que las instalaciones deportivas estén adecuadamente adaptadas y accesibles para personas con discapacidad, incluyendo rampas, pasamanos, vestuarios libres de barreras arquitectónicas y equipamiento adaptado.
- **Programas y entrenadores especializados:** se hace vital contar con programas deportivos específicos para personas con discapacidad, así como entrenadores capacitados en la inclusión y adaptación de actividades físicas. Estos programas deben ofrecer opciones diversas que se ajusten a las necesidades individuales de cada persona.
- **Sensibilización y formación:** es necesario sensibilizar a los actores clave en el ámbito deportivo, como entrenadores, personal de las instalaciones deportivas, deportistas y comunidad en general, sobre las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad. La formación en inclusión y adaptación de actividades deportivas puede contribuir a crear entornos más inclusivos y respetuosos.
- **Fomento de la participación:** se hace imprescindible promover activamente la participación de las personas con discapacidad en el deporte, a través de campañas de difusión, eventos inclusivos y la creación de oportunidades para competir a nivel local, regional e incluso nacional.

La inclusión de personas con discapacidad en la política pública del deporte para Santander es de vital importancia para garantizar la igualdad de oportunidades, promover la salud y el bienestar, así como fomentar la integración social. Mediante el enfoque diferencial, se reconoce la diversidad de capacidades y necesidades de esta población, y se implementan medidas concretas para asegurar su participación plena y significativa en el ámbito deportivo.

### **Ligas**

Con el propósito de conocer el estado de las ligas deportivas en el departamento se realiza un análisis para identificar información valiosa para la planificación estratégica en el ámbito deportivo, identificar las fortalezas y debilidades de las ligas deportivas en el departamento. Esto ayudará a comprender qué aspectos funcionan bien y cuáles necesitan mejorar.

Existen pocas garantías de apoyo para los deportistas, la falta de continuidad en la contratación de entrenadores, el desarrollo de reformas de infraestructura sin completar y la insuficiencia de algunas administraciones, son algunas dificultades del deporte en Santander que obliga a sus atletas más destacados a competir en otros departamentos.

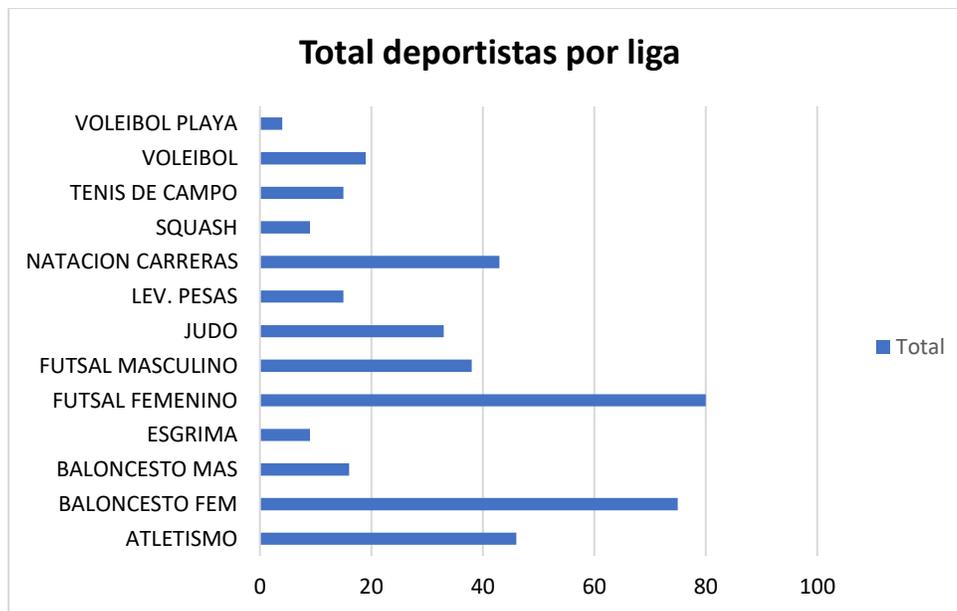


Ligas como las de Bádminton y Ajedrez no poseen un ente directivo a causa de problemas administrativos y de vencimiento en el reconocimiento deportivo ante Coldeportes. La Liga de Gimnasia tuvo un receso en 2015 y 2016 a raíz de una adecuación estructural realizada en sus instalaciones. A febrero de 2018 Coldeportes informó que la Liga Santandereana de Ajedrez tenía vencido su reconocimiento deportivo a partir de marzo de 2016, así como su periodo estatutario desde febrero de 2014 encontrándose acéfala al no enviar documentos referentes a la elección de nuevos miembros. De acuerdo con el Indersantander, esta entidad en el caso del ajedrez solo apoya a un deportista, el cual es de la categoría paralímpica, y no tiene contrato alguno con entrenador<sup>5</sup>.

### Total deportistas por liga

En lo que respecta a las ligas deportivas del departamento se encuentra que atletismo cuenta con 46 atletas, baloncesto femenino con 75, baloncesto masculino 16, esgrima 9, futsal femenino con 80, futsal masculino 38, judo 33, levantamiento de pesas con 15, natación carreras 43, squash con 9, tenis de campo con 15, voleibol con 19, voleibol playa con 4, para un total de 402 deportistas en las diferentes ligas deportivas del departamento de Santander.

Tabla 1. Total deportistas por liga



Fuente: elaboración del equipo de la Secretaría de Planeación, 2023.

Los deportistas por género que se encuentran activas en las ligas son los siguientes: en atletismo 17 mujeres y 29 hombres, baloncesto femenino 75 mujeres, baloncesto

<sup>5</sup> Información obtenida de: <http://historias.plataformaupb.com/asiestaeldeporte/index.html>



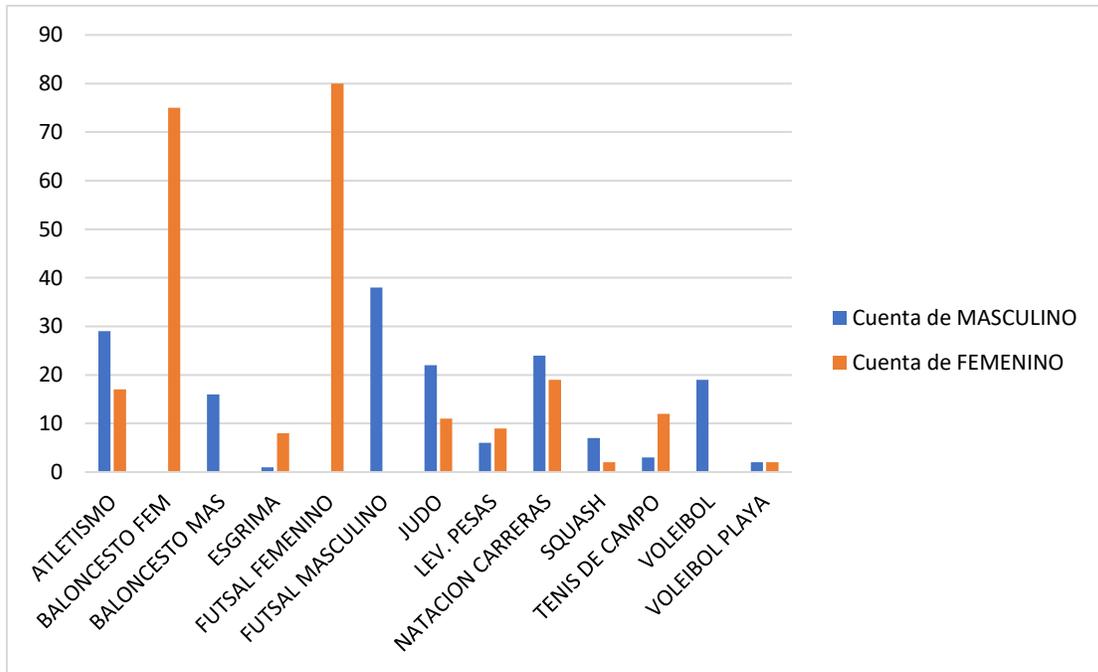
República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



masculino 16 hombres, esgrima 1 hombre, fútbol sala femenino 80 mujeres, fútbol sala masculino 38 hombres, judo 22 hombres, levantamiento de pesas 6 hombres y 9 mujeres, natación carreras 24 hombres y 19 mujeres, squash 7 hombres y 2 mujeres, tenis de campo 3 hombres y 12 mujeres, voleibol 19 hombres, voleibol playa 2 hombres y 2 mujeres para un total de 167 hombres y 235 mujeres presentes en las ligas santandereanas (ver Tabla 2).

Tabla 2. Deportista por género



Fuente: elaboración del equipo de la Secretaría de Planeación, 2023

En lo referente a los rangos de edades se encuentran 214 atletas en los rangos de edades comprendidos entre 13 a 17 años; 19 atletas entre 19 a 59 años, 14 atletas entre 6 a 12 años, 114 de 18 a 28 años (Tabla 3).

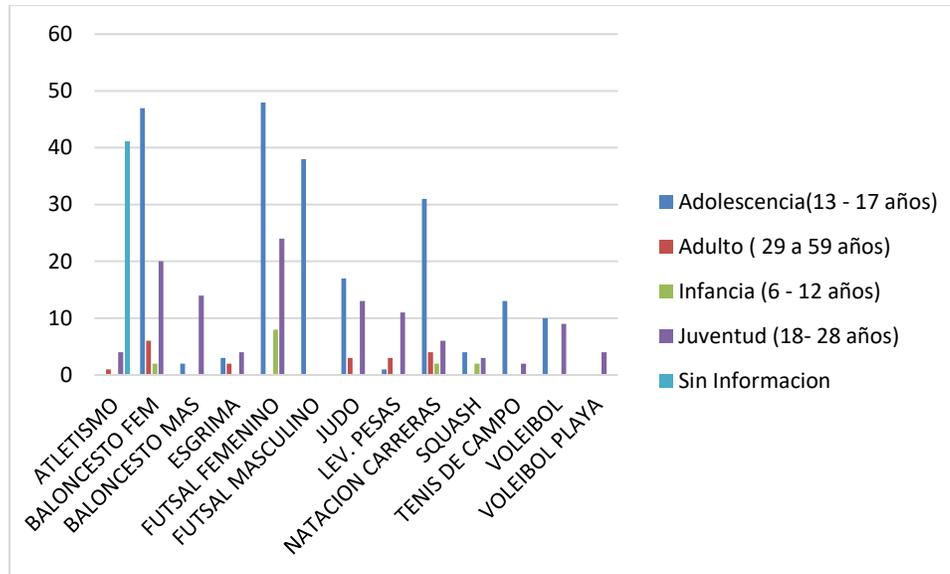


República de Colombia

### POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033

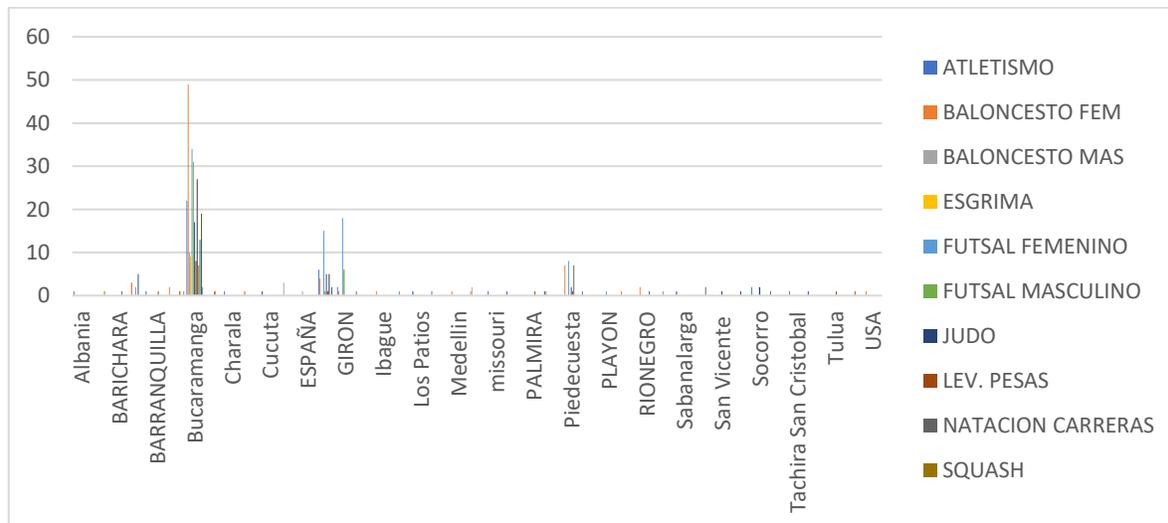


Tabla 3. Deportistas en las ligas por rango de edades



Como señala la tabla 4 los deportistas pertenecientes a las diferentes ligas deportivas se encuentran centralizados en la Provincia Metropolitana, concentrando de los 402 deportistas registrados 339, lo cual hace un llamado a territorializar la oferta institucional.

Tabla 4. Deportistas en los municipios



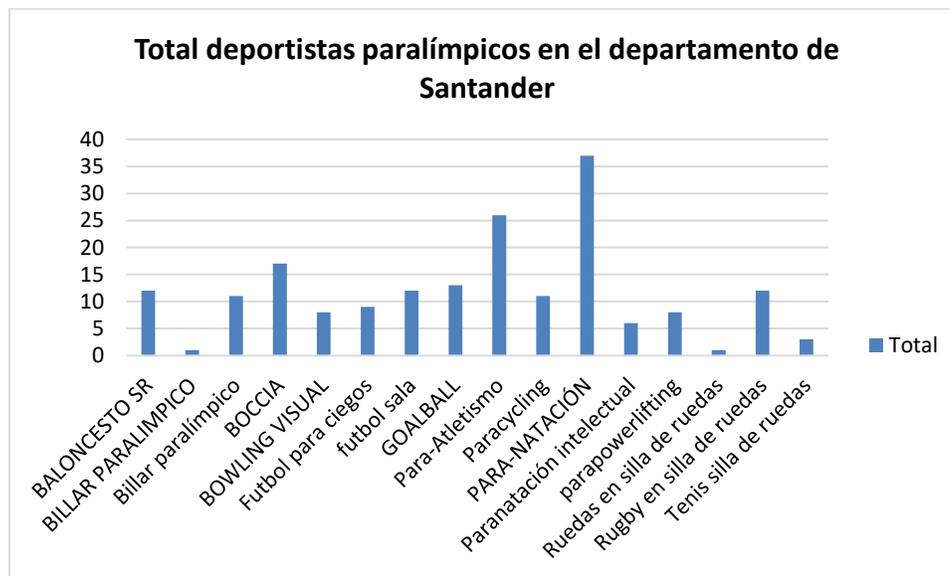
Fuente: elaboración del equipo de la Secretaría de Planeación, 2023



### Deportistas paralímpicos

El departamento de Santander cuenta con 187 deportistas paralímpicos, de los cuales 12 se encuentran en la liga de baloncesto, 12 en billar paralímpico, 17 en boxeo, bowling visual 8, fútbol para ciegos 9, fútbol sala 12, goalball 13, para atletismo 26, paracycling 11, para natación 37, para natación intelectual 6, para powerlifting 8, ruedas en sillas de ruedas 1, rugby en silla de ruedas 12, tenis silla de ruedas 3 (ver Tabla 5).

Tabla 5. Deportistas paralímpicos en el departamento de Santander



Fuente: elaboración del equipo de la Secretaría de Planeación, 2023

Con relación a los deportistas paralímpicos por género, se encuentran 135 atletas hombres y 51 mujeres pertenecientes a las diferentes ligas del departamento de Santander. En baloncesto se encuentran 12 hombres, en billar paralímpico 1 hombre, en boxeo 9 hombres y 7 mujeres, en bowling visual 6 hombres y 2 mujeres, fútbol para ciegos 9 hombres, goalball 7 hombres y 6 mujeres, para atletismo 22 hombres y 4 mujeres, paracycling 9 hombres y 2 mujeres, para natación 27 hombres y 10 mujeres, para natación intelectual 4 hombres y 2 mujeres, para powerlifting 7 hombres y 1 mujer, ruedas en silla de ruedas 1 hombre, rugby en silla de ruedas 7 hombres y 5 mujeres, tenis en sillas de ruedas 3 hombres (Tabla 6).

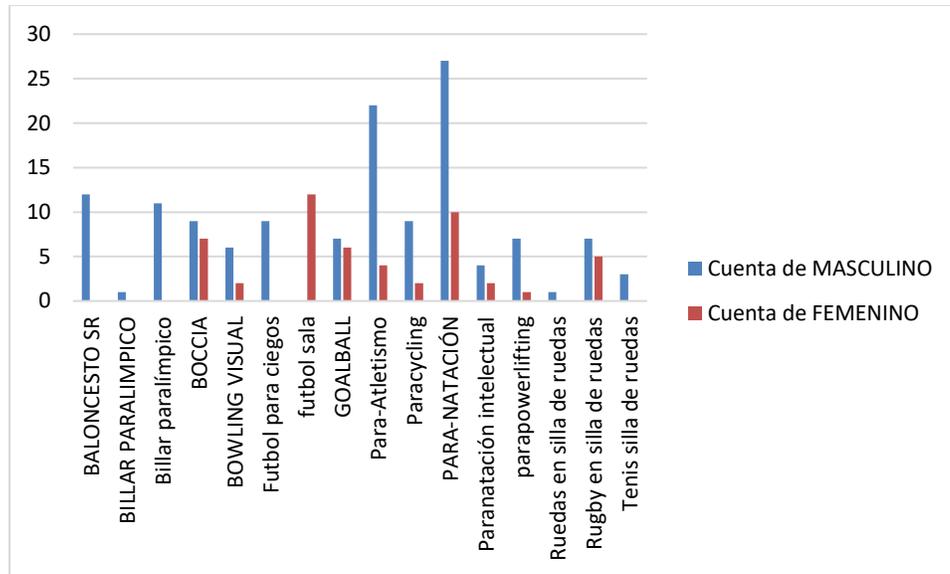


República de Colombia

### POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033



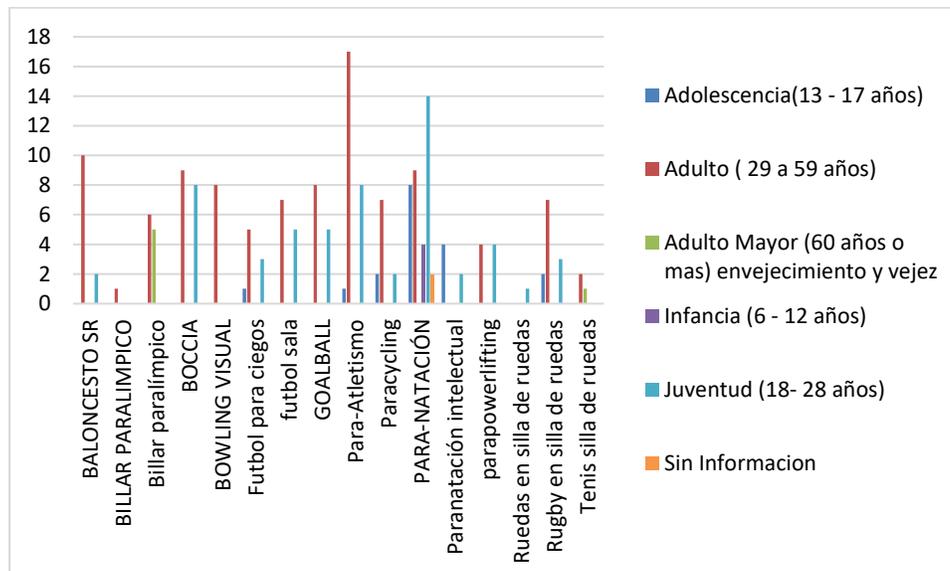
Tabla 6. Deportistas por género



Fuente: elaboración del equipo de la Secretaría de Planeación, 2023

En lo concerniente al ciclo de vida, el departamento de Santander cuenta con 18 deportistas entre los 13 a 17 años, 100 deportistas de 29 a 59 años, 6 deportistas de 60 o más años, 4 deportistas de 6 a 12 años, 57 deportistas de 18 a 28 años.

Tabla 7. Deportistas paralímpicos por rango de edad

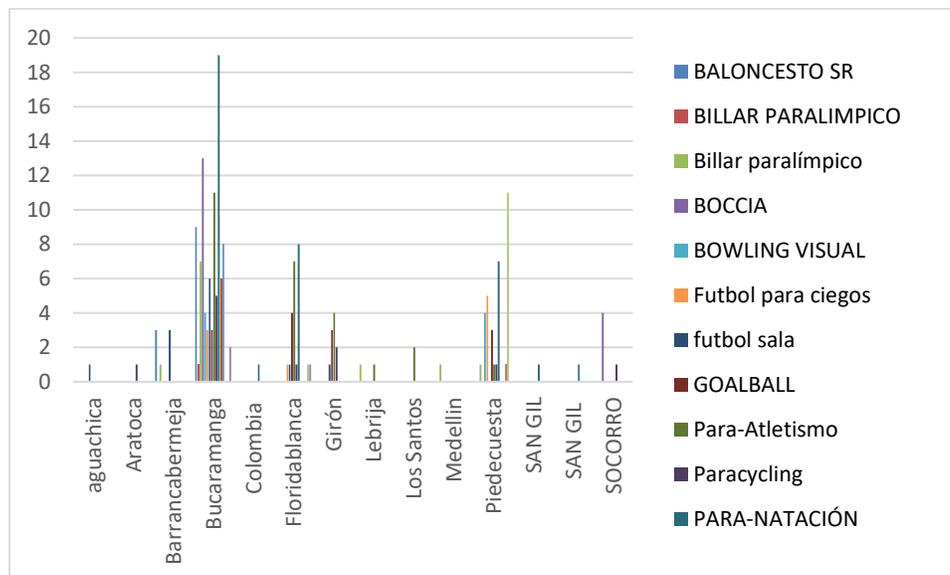


Fuente: elaboración del equipo de la Secretaría de Planeación, 2023



Como señala la tabla 8 los deportistas paralímpicos pertenecientes a las diferentes ligas deportivas se encuentran centralizados en la Provincia Metropolitana, concentrando 187 deportistas registrados, lo cual hace un llamado a territorializar la oferta institucional.

Tabla 8. Deportistas paralímpicos por municipio en Santander



Fuente: elaboración del equipo de la Secretaría de Planeación, 2023

### Escenarios deportivos

Es fundamental señalar las dificultades al momento de realizar el presente diagnóstico situacional, debido a la carencia de cifras y estadísticas en el tema objeto de análisis; no obstante, desde el grupo de políticas públicas de la Secretaría de Planeación adscrita a la Gobernación de Santander, se realizó un instrumento de captura de información que se materializó en un survey, para conocer el estado de los escenarios deportivos en Santander. Los resultados se socializan a continuación:

La encuesta fue contestada por 328 personas, las cuales fueron ciudadanos de los siguientes municipios: Barbosa, Betulia, Cabrera, Chipatá, Concepción, Contratación, Coromoro, El Guacamayo, Guadalupe, Hato, Guapota, Jordán, Ocamonte, Palmas del Socorro, Páramo, Piedecuesta, San Benito, San Gil, San Joaquín, San Miguel, San Vicente de Chucurí, Simacota, Villanueva, Zapatoca (ver anexo 2).

Las personas que respondieron el instrumento de captura de información hacían parte de alcaldías municipales, Institutos de recreación y oficinas gubernamentales. Esto se traduce a alcaldes, secretarios, directores, contratistas, entre otros. Se les indagó sobre el tipo de escenario deportivo, un número significativo de los participantes mencionaron



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



polideportivos, canchas múltiples, sedes municipales, coliseos, muchos de ellos ubicados en veredas.

Resalta el hecho de que los escenarios deportivos en un 98% son usados para el fomento y desarrollo deportivo, más que para el desarrollo del alto rendimiento deportivo. Dado que la mayoría de las personas encuestadas practican deportes como baloncesto, fútbol de salón, fútbol, voleibol, atletismo. Sin dejar de lado deportes como el balonmano, arquería, ajedrez, patinaje, natación y gimnasia. Son de resaltar las observaciones críticas realizadas por los participantes en cuanto a los escenarios deportivos existentes en sus municipios, en tanto, muchos de ellos tienen fallas en la iluminación, en los camerinos, en las baterías sanitarias, en su ubicación, que presentan algunos cerramientos o arreglos totales o parciales puesto que no están en óptimas condiciones.

También se menciona que hace falta mantenimientos en graderías, campo y superficies mencionando que requieren intervención inmediata en la marcación, regulación, en sí el mejoramiento de condiciones para que sean escenarios adecuados y útiles en su totalidad.

Lo expuesto, se traduce en que los escenarios deportivos existentes en el departamento de Santander se encuentran en mal estado, debido a la no intervención y carencia de diferentes elementos claves para su funcionamiento.

En consonancia con lo expuesto, es fundamental incorporar en la política pública del deporte, la recreación y actividad física para Santander una dimensión determinante enfocada a los escenarios deportivos para el desarrollo del deporte, en tanto, estos deben perdurar en el tiempo y las organizaciones, alcaldías y entes gubernamentales deben ser los veedores de esto.

Ahora bien, el departamento de Santander cuenta con una variedad de instalaciones deportivas y recreativas, que incluyen estadios, gimnasios, piscinas, parques y áreas naturales. Sin embargo, es importante señalar que la disponibilidad y calidad de estas instalaciones varían según la ubicación geográfica.

En ciudades como Bucaramanga, se encuentran infraestructuras deportivas modernas y con mantenimiento constante, lo que permite la práctica de una amplia gama de deportes y actividades físicas. No obstante, en áreas rurales y comunidades más alejadas, la falta de infraestructura adecuada limita las oportunidades para la práctica deportiva y recreativa.

En Santander, existe un gran interés por el deporte y la recreación, y se desarrollan diversas iniciativas para fomentar su práctica. Se llevan a cabo competiciones deportivas a nivel local, regional y nacional, en disciplinas como el fútbol, el baloncesto, el voleibol y el atletismo. Además, se ofrecen programas de recreación y actividad física para todas las edades, como clases de baile, yoga, aeróbicos y senderismo. A pesar de estas actividades, es importante destacar que todavía existen barreras que limitan la participación de ciertos grupos de la población. La falta de acceso a instalaciones deportivas, la escasez de programas en áreas rurales y la falta de recursos económicos para la inscripción en actividades son algunos de los desafíos identificados.



República de Colombia

## POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033



La educación física y el deporte escolar desempeñan un papel fundamental en la promoción de estilos de vida saludables y la formación integral de los estudiantes. En Santander, se observa una variabilidad en la calidad y la implementación de estos programas en las instituciones educativas. Algunas escuelas cuentan con instalaciones y profesores capacitados, mientras que otras presentan limitaciones en recursos y personal especializado. Es fundamental fortalecer la educación física y el deporte escolar en todas las instituciones educativas, brindando capacitación continua a los docentes, mejorando las instalaciones y promoviendo la participación de los estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

En síntesis, el departamento de Santander cuenta con una base sólida en cuanto a deporte, recreación y actividad física, con una amplia variedad de instalaciones y programas. Sin embargo, persisten desafíos en términos de accesibilidad, equidad y calidad de los servicios. Para mejorar la situación, es necesario realizar inversiones en infraestructura deportiva en áreas rurales, ampliar la oferta de programas inclusivos con enfoques de género y diferencial, fortalecer la educación física y el deporte escolar. Además, es fundamental promover la participación de la comunidad y establecer alianzas con entidades gubernamentales, organizaciones deportivas y la sociedad civil para impulsar el desarrollo integral a través del deporte y la recreación en el departamento.

### **Brechas de género**

Las brechas de género en el deporte, la recreación y la actividad física se refieren a las disparidades y desigualdades que existen entre hombres y mujeres en la participación, el acceso, los recursos y las oportunidades en estos ámbitos.

Como queda de manifiesto en la Tabla 6 *deportistas por género*, en algunos municipios del departamento, hay una participación desigual entre hombres y mujeres en diversas disciplinas deportivas. Algunas actividades pueden ser más populares entre un género en particular, mientras que otras pueden estar dominadas por un solo género. Esto puede deberse a estereotipos de género arraigados, expectativas culturales y barreras sociales que limitan la participación de las mujeres.

Las mujeres a menudo enfrentan barreras en el acceso a instalaciones deportivas, recursos y oportunidades para participar en actividades físicas. Estas barreras incluyen la falta de instalaciones adecuadas cerca de sus hogares, restricciones socioeconómicas, estereotipos de género que influyen en la asignación de recursos y la falta de modelos femeninos en roles de liderazgo y entrenamiento.

Las mujeres deportistas enfrentan una menor visibilidad y reconocimiento en comparación con los hombres. Esto se refleja en la cobertura mediática, los patrocinios y las oportunidades de promoción. La falta de modelos femeninos exitosos puede desmotivar a las mujeres y niñas a involucrarse en el deporte y la actividad física. Es importante abordar estas brechas de género y trabajar hacia la igualdad de oportunidades en el deporte, la recreación y la actividad física.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



Con base en lo expuesto, es necesario incorporar una mayor conciencia y educación sobre la importancia de la igualdad de género en el deporte y la actividad física, proporcionar acceso equitativo a instalaciones deportivas y recursos, especialmente en comunidades desfavorecidas, fomentar la participación temprana de las niñas en actividades físicas y deportivas, creando programas y entornos inclusivos, promover la diversidad y la representación equitativa en la cobertura mediática y los roles de liderazgo en el deporte, implementar políticas y programas que aborden la discriminación de género y el acoso en entornos deportivos, fomentar la colaboración entre organizaciones deportivas, gobiernos locales y la sociedad civil para abordar las brechas de género de manera integral.

### **Salud mental**

La práctica deportiva conlleva una serie de presiones y demandas físicas, emocionales y mentales. Al incluir el tema de salud mental en la política pública, se promueve el bienestar integral de los deportistas, asegurando que se brinden los recursos y apoyos necesarios para el cuidado de su salud mental. Esto puede incluir programas de detección temprana de problemas de salud mental, acceso a servicios de salud mental, capacitación en técnicas de manejo del estrés y apoyo psicológico especializado.

La salud mental tiene un impacto directo en el rendimiento deportivo. Los deportistas que se encuentran en un estado mental saludable tienen mayores niveles de concentración, motivación, autoconfianza y resiliencia, lo que puede mejorar su desempeño en competencias y entrenamientos. Al incluir estrategias y programas de salud mental en la política pública, se pueden optimizar las condiciones para que los deportistas alcancen su máximo potencial y se desarrollen en un entorno propicio para su bienestar.

La salud mental también está relacionada con la prevención de lesiones deportivas. El estrés, la ansiedad y otros problemas de salud mental pueden afectar la concentración y la toma de decisiones de los deportistas, lo que aumenta el riesgo de sufrir lesiones. Al incorporar el tema de salud mental en la política pública, se pueden implementar programas de prevención que ayuden a los deportistas a manejar el estrés, reducir la ansiedad y mejorar su capacidad para tomar decisiones acertadas, lo que disminuiría la incidencia de lesiones.

En diálogo con lo expuesto, la Encuesta de Pulso Social, la cual mes a mes pregunta a las personas sobre dificultades de salud mental. Reportó que para el mes de abril de 2022 que las personas habían realizado algunas actividades para sentirse mejor, lo que permitió conocer la respuesta de cada jefe de hogar o cónyuge, quién reportó que sí realizó actividades para sentirse mejor, entre ellas el baile, yoga o gimnasio, y este 25% se distribuye de forma heterogénea a nivel territorial en este caso, Bucaramanga y el Área Metropolitana se ubicó en un tercer lugar con un 34,6% reportaron haber desarrollado una actividad física para sentirse mejor. (Dane, 2022). Es de gran importancia el trabajo del DANE articulado con el Ministerio de Deporte para mejorar la focalización con énfasis territorial y de género de las políticas públicas alrededor del deporte.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



## **CAPÍTULO 2**

### **Marco de antecedentes y conceptual de la Política Pública departamental del deporte, la recreación y la actividad física**

#### **Análisis de políticas públicas internacionales**

A nivel internacional, la importancia del deporte como herramienta para el desarrollo social y económico ha sido reconocida por diferentes países y organizaciones. Un ejemplo de ello es la inclusión de metas relacionadas con el deporte en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU, 2023). Además, el deporte ha sido reconocido como un derecho humano por la UNESCO y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por su parte, la Unión Europea ha implementado políticas públicas en deporte a través de programas como el programa Erasmus+ que busca fomentar la participación en actividades deportivas y el intercambio de conocimientos en el ámbito deportivo (European Commission, 2023). Además, existe una política de la UE en deporte que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población a través del deporte y fomentar la participación en actividades deportivas.

En Estados Unidos, el Departamento de Educación y el Consejo Nacional de Educación Física y Deporte han implementado políticas públicas para mejorar la calidad de la educación física en las escuelas y fomentar la participación en actividades deportivas. Además, existen organizaciones sin fines de lucro como la Asociación de Parques y Recreación de Estados Unidos que trabajan para mejorar la accesibilidad a las instalaciones deportivas y promover la participación en actividades deportivas (NRPA, 2023).

En Australia, el gobierno federal y los gobiernos territoriales han implementado políticas públicas en el deporte a través de programas de financiamiento y apoyo a la infraestructura deportiva y las actividades deportivas. Además, existe un Consejo Nacional de Deporte que trabaja para mejorar la calidad y accesibilidad del deporte a nivel nacional (Australian Sports Commission, 2023).



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



Lo anterior es muestra de que a nivel internacional existen políticas públicas en deporte que buscan mejorar la calidad de vida de la población a través de la promoción y fomento de la participación en actividades deportivas. Estas políticas son implementadas por diferentes países y organizaciones que buscan mejorar la accesibilidad y calidad del deporte para todas las personas.

### **Nacionales**

Por otra parte, en Colombia el deporte ha sido una parte importante en la vida de sus habitantes y se ha desarrollado desde épocas precolombinas. Con el tiempo, el deporte ha evolucionado para convertirse en una herramienta relevante para el desarrollo social y económico, y ha sido objeto de políticas públicas a nivel nacional y local.

Las políticas públicas en deporte en Colombia tienen sus raíces en la década de 1950, cuando el país comenzó a desarrollar un sistema de educación física en las escuelas públicas. A partir de entonces, el deporte ha sido visto como una forma de fomentar la salud, la disciplina y el espíritu de equipo entre los jóvenes. Durante las décadas siguientes, el gobierno nacional ha continuado apoyando el deporte a través de diversas iniciativas, como la creación de centros deportivos y la financiación de equipos y eventos deportivos.

La política pública del deporte en Colombia busca fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física de los ciudadanos para mejorar su calidad de vida. Esta política se encuentra amparada bajo la Ley 181 de 1995 y se implementó a partir de ese mismo año, con el objetivo de fomentar el deporte y la recreación en todas las regiones del país y en todos los sectores de la población, incluyendo personas en situación de vulnerabilidad.

Recientemente, se ha llevado a cabo un importante cambio en la estructura gubernamental relacionada con el deporte en Colombia. En el año 2019, mediante la Ley 1955, se creó el Ministerio del Deporte, reemplazando a Coldeportes como ente encargado de la política pública deportiva del país. Este cambio se llevó a cabo con el objetivo de mejorar la gestión y la coordinación de los programas deportivos en Colombia y de consolidar el deporte como una herramienta fundamental para el desarrollo social y económico del país (García, 2020).



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



En este sentido, diversas ciudades han adoptado estrategias para fomentar el deporte, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover un estilo de vida activo y saludable. En este texto, se describirán los antecedentes de las políticas públicas en el deporte en las ciudades de Medellín, Bogotá y Bucaramanga.

En las últimas décadas, las políticas públicas en deporte han evolucionado para incluir un enfoque en el desarrollo social y económico. Por ejemplo, en Medellín, la administración municipal ha implementado políticas para fomentar el deporte comunitario y el uso de espacios públicos para la práctica deportiva. Además, se han llevado a cabo programas para promover la inclusión social a través del deporte y para mejorar la infraestructura deportiva en la ciudad. Esto ha convertido a Medellín en una de las ciudades más avanzadas en materia de políticas públicas de deporte en Colombia, en particular en el área de la recreación.

En los años 90, la ciudad cambió a una estrategia integral para fomentar el deporte, que consiguió la construcción de infraestructuras deportivas, la creación de programas de entrenamiento para jóvenes y la organización de eventos deportivos (Donoso, 2015), permitiendo a Medellín mejorar la oferta de actividades deportivas y aumentar la participación de sus habitantes en el deporte. En el año 2000, se creó el programa "Espacios de Recreación y Deporte" con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad a través del deporte y la recreación. Este programa ha sido responsable de la construcción de más de 80 espacios deportivos en la ciudad, incluyendo canchas de fútbol, pistas de atletismo y piscinas.

Bogotá, por su parte, ha adoptado políticas públicas en deporte con un enfoque orientado a la inclusión social. La ciudad ha creado programas para fomentar el deporte en comunidades marginadas y ha promovido la práctica deportiva como un medio para mejorar la integración social y la inclusión económica (Gómez, 2018). Esta estrategia ha permitido a Bogotá mejorar la accesibilidad al deporte para todos sus habitantes y reducir las desigualdades sociales. Esto se ha logrado a través de la construcción de centros deportivos, la organización de eventos deportivos y la implementación de programas educativos en escuelas y universidades. Además, la administración ha trabajado para mejorar la infraestructura deportiva en la ciudad y ha fomentado la participación de la comunidad en dichas actividades.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



Bogotá ha tomado medidas significativas en el ámbito de las políticas públicas en el deporte. En 2002, se creó el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), que es responsable de la planificación, coordinación y ejecución de proyectos deportivos en la ciudad. Además, Bogotá ha sido pionera en la creación de ciclo rutas y espacios verdes, que promueven un estilo de vida activo y saludable.

Por último, Bucaramanga ha adoptado políticas públicas en deporte con un enfoque orientado a la formación de jóvenes. La ciudad ha creado programas para fomentar el deporte entre niños y jóvenes, con el objetivo de mejorar su formación y su bienestar (Rodríguez, 2017). Esta estrategia ha permitido a Bucaramanga mejorar la calidad de vida de las juventudes y formar a las próximas generaciones de deportistas. Para ello, la administración municipal ha implementado políticas orientadas al mejoramiento de la infraestructura deportiva y el fomento de la actividad física en la ciudad. Bucaramanga, a través de sus políticas públicas ha creado creación de espacios deportivos y la promoción de actividades físicas. En el año 2012, se creó el (ONU, 2023), con el objetivo de mejorar la infraestructura deportiva y promover un estilo de vida activa en la ciudad. Por lo anterior, es posible afirmar que desde una mirada provincial se evidencia la existencia de estos documentos como referentes de planeación para el sector del deporte; sin embargo, aunque en Bucaramanga se han desarrollado políticas que buscan fomentar la actividad deportiva en sus habitantes, no existen políticas públicas del deporte en los demás municipios que conforman el departamento de Santander.

Lo anterior, permite comprender que las políticas públicas en deporte en Colombia han evolucionado significativamente en las últimas décadas. Las ciudades de Medellín, Bogotá y Bucaramanga han liderado la implementación de políticas en este ámbito, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover un estilo de vida activo y saludable. Dichas políticas públicas han evolucionado a lo largo de los años, y han adoptado enfoques diversos en función de las necesidades y objetivos de cada ciudad. Medellín ha adoptado un enfoque integral, Bogotá se ha orientado a la inclusión social y Bucaramanga ha priorizado la formación de jóvenes. Estas estrategias han permitido a estas ciudades mejorar la oferta de actividades deportivas y la participación de sus habitantes en ellas.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



## **Marco conceptual**

1. **Deporte como derecho:** Se reconoce el deporte, la recreación y la actividad física como derechos fundamentales de todas las personas, sin importar su edad, género, condición física o capacidad. Se busca garantizar el acceso equitativo y la participación de todos los ciudadanos en estas actividades.
2. **Desarrollo integral:** El deporte, la recreación y la actividad física se conciben como herramientas para el desarrollo integral de las personas. Se promueve la formación de habilidades físicas, sociales y emocionales, fomentando valores como el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo y la disciplina.
3. **Salud y bienestar:** Se reconoce el papel fundamental del deporte, la recreación y la actividad física en la promoción de la salud y el bienestar de la población. Se busca prevenir enfermedades, promover estilos de vida activos y combatir el sedentarismo, fomentando la práctica regular de actividad física en todas las etapas de la vida.
4. **Inclusión y equidad:** La política pública se orienta hacia la inclusión y equidad, garantizando que todas las personas tengan acceso a oportunidades deportivas y recreativas, sin discriminación ni barreras físicas, económicas o sociales. Se promueve la participación de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, comunidades indígenas, afrodescendientes y población en situación de vulnerabilidad.
5. **Desarrollo comunitario:** Se fomenta la participación activa de la comunidad en la planificación, gestión y evaluación de las políticas públicas del deporte, la recreación y la actividad física. Se busca fortalecer el tejido social, promoviendo la integración comunitaria, la convivencia pacífica y la construcción de espacios públicos seguros y adecuados para la práctica de estas actividades.
6. **Formación y capacitación:** Se promueve la formación y capacitación de profesionales en el ámbito del deporte, la recreación y la actividad física, así como la actualización constante de conocimientos y buenas prácticas. Se busca garantizar la calidad de los



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



servicios deportivos y recreativos, promoviendo la profesionalización y la excelencia en la atención a la ciudadanía.

7. Cooperación interinstitucional: Se fomenta la colaboración y coordinación entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones deportivas, educativas, comunitarias y privadas, con el fin de articular esfuerzos, optimizar recursos y desarrollar programas y proyectos conjuntos que fortalezcan el sector del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander.

Estos elementos conforman el marco conceptual de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física para el departamento de Santander, con el objetivo de promover el desarrollo integral, la salud, la inclusión y el bienestar de la población a través de la práctica deportiva y recreativa.

El marco conceptual y teórico de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física para el departamento de Santander se basa en una serie de principios y enfoques que buscan promover y fortalecer la práctica deportiva, la recreación y la actividad física como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la población. A continuación, se presenta análisis concreto de los aspectos clave que conforman este marco:

1. Desarrollo humano integral: La política pública del deporte, la recreación y la actividad física en Santander se basa en el reconocimiento de que estas prácticas contribuyen al desarrollo humano integral de las personas, promoviendo su salud, bienestar físico y mental, así como su formación ciudadana, valores y convivencia.
2. Acceso universal: Se busca garantizar el acceso universal a la práctica deportiva, la recreación y la actividad física, sin discriminación de ningún tipo, promoviendo la participación activa de todos los sectores de la población, incluyendo a personas con discapacidad, población rural y comunidades en situación de vulnerabilidad.
3. Inclusión social: La política pública tiene como objetivo principal promover la inclusión social a través del deporte, la recreación y la actividad física, fomentando



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



la igualdad de oportunidades y la integración de grupos excluidos o marginados, como jóvenes en riesgo, población desplazada o personas en situación de pobreza.

4. **Descentralización y participación:** Se promueve la descentralización de las políticas y programas, involucrando a los municipios, comunidades locales, organizaciones deportivas y sociedad civil en la planificación, implementación y evaluación de acciones en materia de deporte, recreación y actividad física. Se fomenta la participación de la población en la toma de decisiones y la generación de propuestas.
5. **Formación y capacitación:** Se reconoce la importancia de la formación y capacitación de los actores involucrados en la política pública, incluyendo a entrenadores, profesores de educación física, gestores deportivos y líderes comunitarios. Se busca fortalecer las capacidades técnicas, pedagógicas y de gestión para mejorar la calidad de los programas y proyectos desarrollados.
6. **Infraestructura y equipamiento:** La política pública considera la necesidad de contar con una adecuada infraestructura deportiva y de recreación, así como con el equipamiento necesario para la práctica de diferentes disciplinas y actividades físicas. Se promueve la construcción, adecuación y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en los diferentes municipios del departamento.
7. **Cooperación y alianzas:** Se fomenta la cooperación y las alianzas entre el sector público, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, para fortalecer la implementación de la política pública y ampliar su impacto. Se busca generar sinergias y optimizar recursos a través de la colaboración y el trabajo conjunto.

Estos son algunos de los elementos que conforman el marco conceptual y teórico de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física para el departamento de Santander. Es importante destacar que este marco puede ser complementado con aspectos específicos y medidas concretas adaptadas a las necesidades y características particulares de la región.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



## **CAPÍTULO 3**

### **Problemas estructurales del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander**

#### **Marco metodológico**

Para el desarrollo del presente estudio, se aplicó un modelo participativo para la identificación de los problemas existentes en el tema del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander. Para ello se realizaron consultas a través de grupos focales, los planteamientos presentados en estas entrevistas fueron procesados y problematizados para identificar relaciones de causalidad entre los problemas; lográndose así una identificación regional y precisando una mayor diferenciación social y demográfica de los problemas identificados. Así mismo se realizaron grupos focales con expertos en el tema, pertenecientes a las universidades y deportistas de alto rendimiento como Víctor Hugo Peña, y PhD en el tema de la línea deportiva.

#### **Trabajo de campo**

El criterio de selección de las salidas de campo fue el de territorialización, en concordancia con las mesas técnicas de trabajo.

Se aclara que el fin no fue el establecimiento e identificación de problemáticas desagregadas, sino por el contrario, la búsqueda estuvo dirigida a la identificación en el contexto departamental. Por esta razón, se buscó que los municipios, en el marco de su autonomía, identificaran y especificaran sus necesidades diferenciales.

La territorialización, se realizó por provincias, visitando las 7 provincias que hacen parte el departamento, convocando a los actores de los municipios que las conforman. Por asuntos temporales y presupuestales no fue posible visitar los 87 municipios del departamento.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



## **Actores**

Los actores claves se identificaron usando un muestreo no probabilístico. Para la ejecución de la consulta a los actores claves se realizó un proceso de definición de perfiles (mapeo) requeridos, que garantizaron la mayor cobertura de alcance con la sociedad civil y las instituciones, además se tomaron en cuenta los grupos de interés relacionados con el desarrollo económico del departamento.

Por otro lado, se buscó una inclusión activa de las mujeres en el proceso de consulta para garantizar una mayor equidad de género en el proceso de consulta, reconociendo en el proceso mismo la necesidad de reducir brechas estructurales que aun puedan existir.

## **Participación ciudadana**

Así mismo, se contempló una amplia e incluyente participación ciudadana territorial, considerando además aspectos como el curso de vida y el enfoque diferencial. A continuación, se exponen los resultados del proceso de participación ciudadana con base en las cifras condensadas en el marco de las 7 mesas técnicas realizadas con enfoque territorial con una participación total de **xxxxx** personas. **La Gráfica 7** presenta el total de participación ciudadana durante el proceso de formulación de la política.

## **Utilización del Marco Lógico**

Sobre la base de los productos resultantes del procesamiento de información de la codificación de la información recolectada, se utilizaron los problemas identificados para aplicarlos al modelo de marco lógico. Esta herramienta metodológica permite estructurar la información en términos secuenciales de finalidad, objetivos, componentes y actividades, lo que permite con mucha precisión trasladar los problemas a elementos indicativos de lineamientos generales de política pública (CEPAL, 2004).



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



**Identificación y caracterización de los problemas del deporte, la recreación y la actividad física en el Departamento de Santander**

El punto de partida para la identificación y caracterización de los problemas en el tema de **del deporte, la recreación y la actividad física**, fue el ejercicio de participación ciudadana, a través de la estrategia Cápsulas *Santander Deportivo y Competitivo*.

**Cápsulas Santander Deportivo y Competitivo**

La estrategia implementada para desarrollar el ejercicio de participación ciudadana se denominó Cápsula Santander Deportivo y Competitivo. Esta estrategia contempla los siguientes momentos:

- Socialización de la importancia de la formulación de la Política Pública del deporte, la recreación y la actividad física en Santander
- Presentación del diagnóstico situacional del tema objeto de estudio
- Explicación de la metodología participativa para la identificación de brechas y problemáticas relacionadas con el tema del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento. Con el fin de identificar los problemas centrales se tuvo como pregunta orientadora: ¿Cuáles son los principales problemas (situaciones críticas, vacíos, dificultades, debilidades, obstáculos, disfunciones, conflictos) relacionados con el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander?
- Validación de las problemáticas agrupadas por categorías por parte de la ciudadanía.

En el desarrollo de esta estrategia se recolectó la información proporcionada por todos los actores participantes, la cual fue insumo fundamental para la identificación de los desafíos estructurales del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander. Es de resaltar que para el procesamiento de la información se usó el software Nvivo, y posteriormente se analizó y categorizó, obteniendo así los lineamientos problemáticos que orientaron el proceso de formulación.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



## **CAPÍTULO 4**

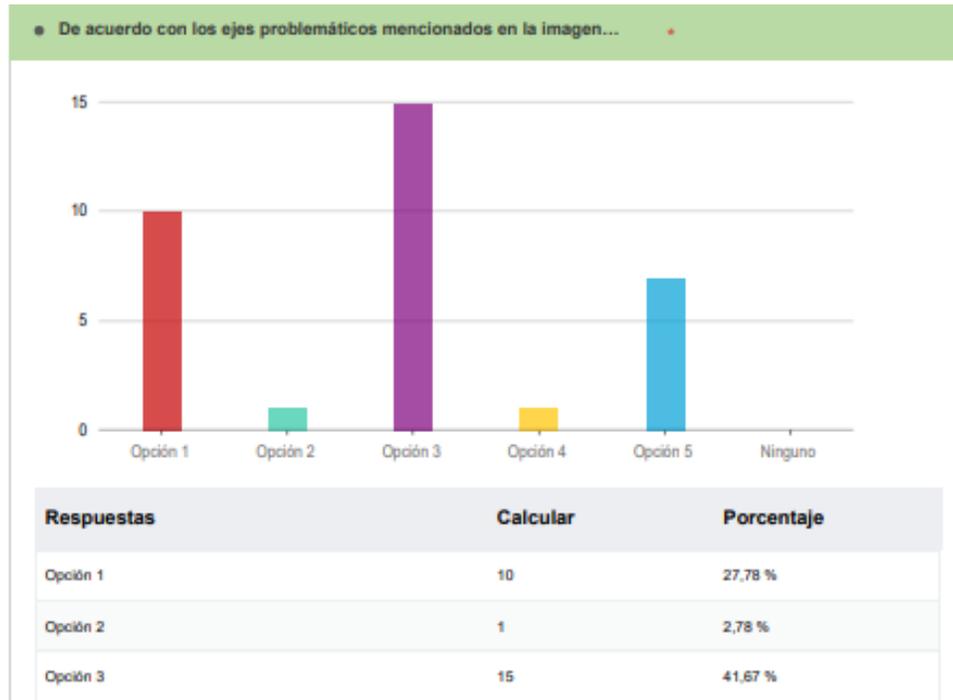
### **Desafíos estructurales del deporte, la recreación y la actividad física en el Departamento de Santander**

Este capítulo presenta la descripción de los problemas identificados, como resultado del proceso de cocreación con la participación ciudadana.

A partir del estudio documental realizado y con base en las mesas técnicas de trabajo desarrolladas con un enfoque participativo, bajo la estrategia “Santander Deportivo y Competitivo”, grupos focales e instrumentos de captura de información, se identificaron los problemas más críticos y las aparentes causas que lo explican, las cuales se esbozan en seis principales ejes problemáticos interpretados en torno a las diferentes perspectivas y dinámicas del empleo, la recreación y actividad física en Santander, así:

#### **Problemáticas política pública del deporte**

Para la identificación de problemáticas en los temas relacionados con el deporte, la recreación y la actividad física, se realizaron varias etapas. Una de ellas fue la creación de instrumentos de captura de información, para este propósito se realizaron formularios en el aplicativo survey, con el propósito de recolectar información con diversos actores de la sociedad y teniendo en cuenta la pluralidad de actores que se encuentran en el territorio santandereano. A continuación, se exponen los principales hallazgos de este proceso.



[https://survey123.arcgis.com/surveys/8d6dc82071324e938896d94cd08e555f/analyze?position=0\\_c\\_mo\\_considera\\_se\\_deber\\_a\\_abor](https://survey123.arcgis.com/surveys/8d6dc82071324e938896d94cd08e555f/analyze?position=0_c_mo_considera_se_deber_a_abor)

13/6/23, 10:47

C.SUR\_G\_DEPORTE ACTORES

Opción 4	1	2,78 %
Opción 5	7	19,44 %
Ninguno	0	0 %

Respondidas: 34 Omitidas: 2

## Fase 2. Codificación de la información recolectada

Una vez analizada la información obtenida de los formularios survey, y la información recolectada de las mesas técnicas de trabajo en las siete provincias del departamento, se condensó la información y a partir de dicho análisis se determinaron 12 problemáticas que se exponen a continuación:

1. Organización y fortalecimiento de la capacidad y asistencia técnica del INDERSANTANDER



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



2. Posicionamiento y liderazgo deportivo del Departamento de Santander.
3. Diversificación de las disciplinas deportivas en el departamento
4. Mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructura en materia deportiva y recreativa del departamento de Santander
5. Investigación científica, médica, académica y nutricional para el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander
6. Territorialización de los procesos de formación deportiva en el departamento de Santander con enfoque diferencial
7. Fortalecimiento en el sistema de información del deporte, la recreación y la formación deportiva en el departamento de Santander
8. Fortalecimiento a programas dirigidos a atletas como estrategia de desarrollo de paz con enfoque diferencial en el departamento de Santander
9. Focalización de la atención en la educación básica primaria. Presencia y direccionamiento del ente municipal y departamental en los juegos inter escolares
10. Presencia del sedentarismo en la comunidad por el impacto en la tecnología
11. Inclusión de todas las personas en el ámbito del deporte (adulto mayor, primera infancia, población en situación de discapacidad, mujeres en estado de gestación)
12. Carencia de formación de talento humano para dirigir procesos deportivos.



Gráfica 1. Problemáticas en el departamento de Santander



Fuente: elaboración del equipo de políticas públicas de la Secretaría de Planeación, 2023.

**Fase 3:** Para la identificación de los desafíos estructurales de la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander, se construyó un árbol de problemas a partir de la información recolectada en las mesas técnicas territoriales, los insumos del instrumento de captura de información obtenida de los formularios survey y los grupos focales con expertos.

El árbol de problemas se presenta de la siguiente forma: en el tronco se define el problema central, En las ramas o frutos: se ubican los efectos o consecuencias y se refiere al impacto producido por el problema, en las raíces: se ubican las causas esenciales y directas del problema, las cuales son las condiciones que determinan o influyen en la aparición del problema **Gráfico xxxx**.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



**Problema central del deporte, la recreación y actividad física en el departamento de Santander:**

- Insuficiente infraestructura y recursos adecuados para el desarrollo y promoción de las actividades deportivas y recreativas en el departamento de Santander.
1. Problema Central: Bajo acceso y participación de todas las personas (persona mayor, primera infancia, población en situación de discapacidad, mujeres en estado de gestación) en el ámbito del deporte, la recreación y actividad física en el departamento de Santander.

**Consecuencia:** Aumento en el riesgo de enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y enfermedades cardiovasculares en la población santandereana.

A. Barreras económicas:

**Consecuencia:** Desigualdad de oportunidades para disfrutar de actividades físicas y deportivas.

- Elevado costo de la participación en instalaciones deportivas y programas.
- **Consecuencia:** impactos negativos en la salud y el bienestar de los y las santandereanas.
- Segregación y desigualdad en el ámbito deportivo y recreativo de grupos poblacionales con enfoque diferencial (personas con discapacidad, población NARP, víctimas del conflicto, población ex combatiente, entre otros segmentos poblacionales).
- **Consecuencia:** Brechas en el acceso y disfrute de los beneficios físicos, sociales y emocionales que ofrece la participación en actividades deportivas y recreativas para la población santandereana.
- Riesgo de que se desaprovechen talentos y habilidades de deportistas de grupos poblacionales con enfoque diferencial. Esto afecta la competitividad y el rendimiento en el deporte a nivel local, regional e incluso nacional.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



- Ausencia de apoyo financiero a deportistas pertenecientes a grupos poblacionales con enfoque diferencial para la práctica de actividades deportivas y recreativas.
- **Consecuencia:** Los deportistas pertenecientes a grupos poblacionales con enfoque diferencial, como personas con discapacidad, personas de bajos recursos, mujeres, grupos étnicos, entre otros, pueden tener menos oportunidades para desarrollar sus habilidades deportivas y alcanzar su máximo potencial.
- Abandono de la práctica deportiva debido a la falta de recursos para que los y las deportistas continúen su desarrollo, lo que resulta en una pérdida de talento y habilidades valiosas que podrían haber contribuido al crecimiento y éxito deportivo del departamento de Santander.
- Ausencia de apoyo a deportistas de alto rendimiento, lo que genera que migren a ligas de otros departamentos del país.
- **Consecuencia:** Impacto negativo en la calidad del deporte departamental, la economía, el desarrollo de infraestructuras deportivas y el sentido de pertenencia de la comunidad.

**B. Infraestructura inadecuada:**

**Consecuencia:** Disminución en el nivel de competitividad y logros deportivos a nivel local, regional e incluso nacional.

- Escasez de espacios deportivos y recreativos en las provincias del departamento (veredas).
- **Consecuencia:** Efectos negativos en la salud y el bienestar de la población, ya que la actividad física regular es fundamental para mantener un estilo de vida saludable.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



- Consecuencias negativas para la salud, como el incremento en los casos de obesidad, enfermedades cardiovasculares y otros problemas de salud relacionados con el sedentarismo.
- Limitadas oportunidades de desarrollo personal y social para la población santandereana.
- Falta de mantenimiento y renovación de instalaciones deportivas y recreativas existentes.
- **Consecuencia:** Estructuras inseguras, equipos obsoletos y superficies de juego en mal estado. La falta de mantenimiento puede llevar a la pérdida de funcionalidad de las instalaciones, lo que afecta negativamente la experiencia de los usuarios y reduce su utilización.
- Aumento en el riesgo de accidentalidad, debido a resbalones, tropiezos o caídas. Esto puede generar responsabilidad legal para las autoridades encargadas de la gestión de estas instalaciones y resultar en demandas y reclamaciones por lesiones.
- Disminución en la participación en actividades físicas, lo que tiene implicaciones negativas para la salud y el bienestar de la población.

C. Falta de programas inclusivos:

**Consecuencia:** Exclusión de grupos poblacionales con enfoque diferencial, como personas con discapacidad, minorías étnicas, personas LGBTQ+, personas de bajos ingresos, entre otros. Estos grupos pueden enfrentar barreras adicionales para acceder a servicios y beneficios gubernamentales, lo que agrava la desigualdad social y limita sus oportunidades de desarrollo.

- Ausencia de programas adaptados para personas con discapacidades.
- **Consecuencia:** Limitación en la participación de las personas con discapacidad, lo cual repercute en la activación en diferentes ámbitos de la



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



vida, como el empleo, la educación, el transporte y la recreación. Esto puede perpetuar la discriminación y profundizar las barreras existentes para las personas con discapacidades.

- Limitación en la capacidad de desarrollo de las personas con discapacidad para potenciar su potencial y contribuir plenamente en diferentes campos. Esto no solo perjudica a las personas con discapacidades, sino también a la sociedad en general, al perder la oportunidad de aprovechar su talento y experiencia.
- Insuficiente atención a grupos con enfoque diferencial, de género y de interseccionalidad como mujeres, población rural o comunidades étnicas.
- **Consecuencia:** Reproducción de desigualdades y ampliación de la brecha existente entre estos grupos y otros sectores de la población.

2. Problema Central: Insuficiente promoción de la actividad física y la importancia del deporte y la recreación en el departamento de Santander.

**Consecuencia:** Aumento en los índices de enfermedades crónicas no transmisibles como la obesidad, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer. Esto implica un aumento de los costos sanitarios y una disminución de la calidad de vida de la población.

A. Falta de conciencia y educación en los temas deportivos.

- **Consecuencia:** Implementación de políticas inadecuadas que no abordan los problemas reales de los y las santandereanas.
- Baja comprensión sobre los beneficios de la actividad física y el deporte.
- **Consecuencia:** Falta de instalaciones deportivas, programas de actividad física y acceso limitado a oportunidades deportivas para la comunidad en general.
- Escasa información sobre las oportunidades y recursos disponibles.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



- **Consecuencia:** Dificultades para establecer metas claras y definir las prioridades adecuadas. Esto puede resultar en una falta de enfoque estratégico y en la asignación ineficiente de recursos.

B. Ausencia de campañas de promoción con enfoque territorial:

**Consecuencia:** Desinformación en la comunidad sobre los beneficios del deporte, incidencia en la motivación para participar.

- Falta de estrategias de comunicación efectivas para promover la actividad física en la población santandereana.
- **Consecuencia:** Baja participación en las actividades deportivas por parte de la comunidad.
- Poca difusión de eventos y programas deportivos y recreativos con enfoque territorial.
- **Consecuencia:** Falta de conciencia y participación por parte de la comunidad, lo que dificulta la construcción de una cultura deportiva sólida y la promoción de estilos de vida saludables.

C. Deficiencia en la integración educativa:

**Consecuencia:** Falta de inclusión y equidad en el acceso a oportunidades deportivas para todos los ciudadanos.

Falta de diversidad en el ámbito deportivo, lo que limita las experiencias y perspectivas de los participantes.

- Escaso enfoque en la importancia del deporte y la actividad física en el currículo escolar.
- **Consecuencia:** Estilos de vida sedentarios entre los estudiantes, lo que puede aumentar el riesgo de obesidad, enfermedades cardiovasculares y otros problemas de salud relacionados con la inactividad física.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



- Insuficiente capacitación docente en materia de educación física.
- **Consecuencia:** Deficiencia en la calidad de la enseñanza, lo cual limita el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes en este ámbito.

3. Problema Central: Limitado apoyo y financiamiento para el desarrollo del deporte y la recreación en el departamento de Santander.

**Consecuencia:** Limitación en las oportunidades para que las personas practiquen deportes y se involucren en actividades recreativas.

A. Escasez de recursos:

**Consecuencias:** Falta de espacios adecuados para la práctica de deportes y actividades físicas, lo que a su vez limita las opciones disponibles para la comunidad

- Falta de presupuesto asignado a programas deportivos y recreativos en el departamento.
- **Consecuencia:** Menos oportunidades para que los ciudadanos participen en actividades deportivas, lo que puede llevar a una disminución en la actividad física y un estilo de vida menos saludable.
- Insuficiente financiamiento para el entrenamiento de atletas y el desarrollo de talento en los y las deportistas santandereanas.
- **Consecuencia:** Limitadas oportunidades de entrenamiento y competencia para los atletas, lo que a su vez puede afectar su rendimiento y su capacidad para alcanzar su máximo potencial.

B. Falta de patrocinio y apoyo empresarial:

**Consecuencia:** Disminución en la calidad y cantidad de atletas que se forman, limitación en las oportunidades de competencia, el acceso a instalaciones deportivas adecuadas y el apoyo técnico.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



- Ausencia de alianzas con el sector privado para respaldar proyectos deportivos.
- **Consecuencia:** Pérdida de oportunidades para obtener inversiones adicionales y patrocinios que podrían impulsar el desarrollo del deporte. Esto resulta en falta de fondos suficientes para infraestructura deportiva, programas de entrenamiento, adquisición de equipamiento, entre otros aspectos necesarios para el crecimiento deportivo.
- Ausencia de alianzas con organismos de cooperación internacional para generar sinergias con actores clave internacionales en el tema del deporte.
- **Consecuencia:** Falta de financiamiento, lo que limita actividades y programas deportivos.

C. Ausencia de políticas claras en material deportiva y recreativa:

**Consecuencia:** Enfoque desorganizado y falta de metas claras, lo que dificulta el progreso y el crecimiento en el ámbito deportivo y recreativo.

- Falta de lineamientos y regulaciones sólidas para el fomento del deporte y la recreación.
- **Consecuencia:** Desigualdades en el acceso a instalaciones deportivas, programas de recreación y oportunidades para la actividad física. Esto afecta principalmente a comunidades desfavorecidas que podrían tener dificultades para participar en actividades deportivas y recreativas debido a la falta de recursos.
- Insuficiente articulación entre entidades gubernamentales relacionadas.
- **Consecuencia:** Desinterés de los entes gubernamentales en priorizar los recursos para el sector deporte.

4. Problema Central: Escasa participación y seguimiento a los programas relacionados con el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



**Consecuencia:** Riesgo de desarrollar enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes, enfermedades cardiovasculares y osteoporosis. Debilitamiento del sistema inmunológico y afectaciones negativas para la salud mental.

A. Deficiente participación ciudadana:

**Consecuencia:** aumento en el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer.

Baja concurrencia en espacios de consulta y participación ciudadana.

- **Consecuencia:** Toma de decisiones y políticas que no son inclusivas, ni representativas de la diversidad de intereses y perspectivas de la comunidad.
- Falta de canales efectivos para recopilar comentarios y sugerencias de la comunidad.
- **Consecuencia:** Disminución en la participación y el compromiso de la comunidad en las actividades deportivas, recreativas y físicas.

B. Insuficiente monitoreo y evaluación:

**Consecuencia:** Dificultad en la identificación de las áreas que necesitan ser fortalecidas y desarrolladas, lo que obstaculiza el crecimiento y la evolución de los programas y actividades en materia deportiva y recreativa.

- Falta de seguimiento sistemático de los programas y proyectos implementados.
- **Consecuencia:** Dificultad en la determinación del logro de los resultados esperados en el ámbito del deporte, la recreación y actividad física.
- Ausencia de evaluaciones rigurosas para medir el impacto de los planes, programas y proyectos implementados en materia deportiva y recreativa.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



- **Consecuencia:** Dificultad en la identificación de las acciones efectivas y las que no lo son, lo que conduce a la continuidad de estrategias ineficientes o la interrupción prematura de aquellas que podrían haber tenido éxito.

C. Falta de transparencia y rendición de cuentas:

**Consecuencia:** Implicación en casos de corrupción.

- Escasa divulgación de los resultados y el uso de los recursos asignados.
- **Consecuencia:** Mayores posibilidades de desvío de recursos, malversación de fondos y prácticas corruptas en el tema deportivo.
- Ausencia de mecanismos claros para que la comunidad pueda conocer y evaluar los proceso en materia deportiva y recreativa.
- **Consecuencia:** Socavamiento de la confianza de la comunidad en las organizaciones y entidades encargadas de administrar y promover el deporte y la recreación.

5. Problema central: Escasa investigación científica (CTeI), médica, académica y nutricional para el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander

**Consecuencia:** Dificultad de los profesionales y los practicantes del deporte para tener acceso a las últimas tendencias, avances y mejores prácticas en términos de entrenamiento, prevención de lesiones, nutrición deportiva, entre otros

6. Problema central: Dificultad para tomar decisiones informadas por falta de estadísticas actualizadas en el ámbito deportivo y recreativo en el departamento de Santander.

**Consecuencia:** Dificultad en la toma de decisiones informadas sobre cómo asignar recursos y desarrollar programas que se ajusten a las necesidades y demandas reales de la población santandereana.

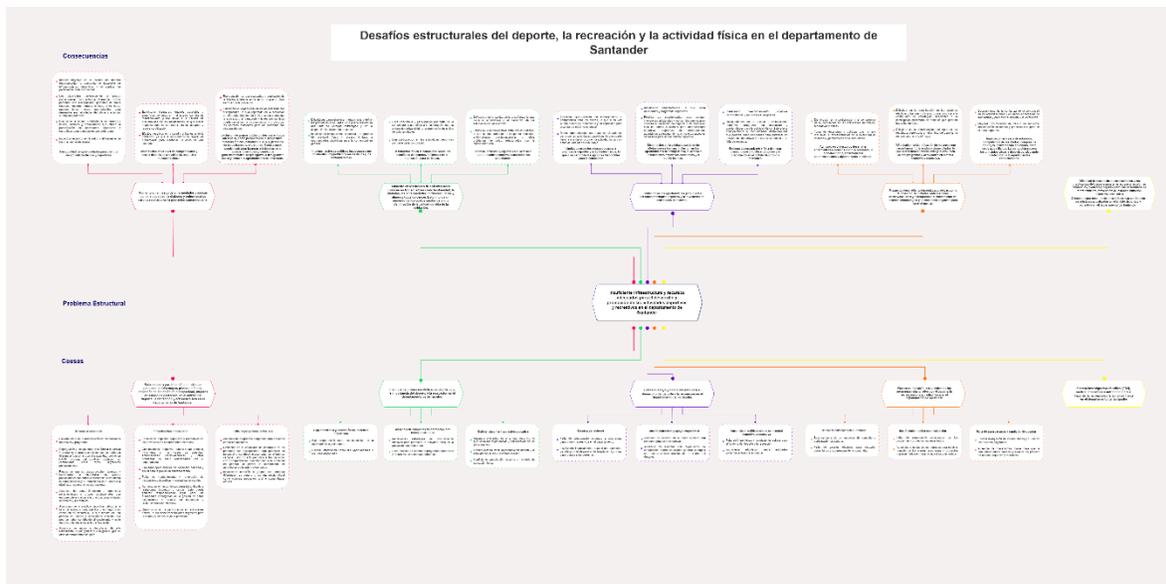


República de Colombia

# POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033



Gráfica 2. Desafíos estructurales del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander.



Fuente: elaboración del grupo de políticas públicas de la Secretaría de Planeación Departamental, 2023.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



## **CAPÍTULO 5**

### **Componente estratégico de la Política Pública de la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física**

Para la construcción del componente estratégico de la Política Pública de la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física del departamento, se realizaron grupos focales con diferentes actores y Secretarías de la Gobernación de Santander, compuestas por siete mesas de trabajo. La metodología aplicada fue:

- Presentación de las principales problemáticas identificadas con base en el diagnóstico situacional y de los aportes dados por la comunidad en las 7 provincias del Departamento, relacionadas con infraestructura deportiva, brechas de género y diferenciales, escasa investigación y sistemas de información para el deporte, estrategias insuficientes para la comunicación de la oferta institucional en las provincias, insuficientes recursos en el tema deportivo, entre otras.
- Trabajo en mesas técnicas por cada línea estratégica, para construir de forma conjunta las acciones e identificar actores clave en la ejecución de la política pública. A partir de este proceso se presentaron propuestas de solución a las problemáticas identificadas, para posteriormente, llegar a un consenso con los participantes sobre propuestas de proyectos y acciones indicativas a incluir en el componente estratégico de la política.
- Plenaria, espacio que tuvo como propósito socializar y llegar a una aceptación respecto de las acciones y proyectos que se definirían en cada eje estratégico.

### **Objetivos de la Política Pública del deporte, la recreación y la actividad física**



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



### **Objetivo general**

Fomentar y promover la práctica sistemática y masiva del deporte, la recreación y la actividad física en la población Santandereana, con el fin de mejorar la calidad de vida, el bienestar físico, mental, fortalecer los valores sociales y la construcción de una cultura de paz en el departamento.

### **Objetivos específicos**

1. Promover la participación de la población santandereana en actividades deportivas, recreativas y de actividad física, a través de la implementación de programas y proyectos accesibles, inclusivos y de calidad.
2. Desarrollar infraestructuras deportivas y recreativas adecuadas en todo el departamento, que permitan el acceso equitativo y seguro a la práctica deportiva y recreativa para todas las personas, en especial para los grupos en situación de vulnerabilidad.
3. Fomentar la formación y capacitación de profesionales del deporte, la recreación y la actividad física, así como de líderes comunitarios, con el objetivo de mejorar la calidad de las prácticas y la gestión de los programas y proyectos en el departamento.
4. Establecer alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer la oferta deportiva, recreativa y de actividad física en el departamento, y promover la inversión en este sector.
5. Generar políticas de inclusión y equidad de género en el deporte, la recreación y la actividad física, promoviendo la participación de las mujeres, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando su acceso igualitario y la eliminación de barreras.
6. Fomentar la investigación y la generación de conocimiento en el ámbito del deporte, la recreación y la actividad física, con el fin de fundamentar las políticas y programas con evidencia científica, y promover la innovación en este campo con la participación de la cuádruple hélice.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



7. Implementar mecanismos de seguimiento, evaluación y control de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física, para asegurar su efectividad y el cumplimiento de los objetivos planteados, así como para realizar ajustes y mejoras continuas.

Una vez identificadas las alternativas de solución, se realizó un proceso de codificación, análisis y depuración de las iniciativas, teniendo en consideración que algunas de ellas son redundantes, otras no se relacionan con los alcances de la política y otras no se habían priorizado en un número plural de mesas. De esta forma, la matriz estratégica y programática se construye considerando los siguientes elementos:

- Nombre de la Línea estratégica
- Finalidad de la línea estratégica
- Nombre del sub eje
- Objetivo del sub eje
- Acciones del sub eje: iniciativas vitales que focalizan la ejecución de la política pública de empleo y trabajo decente. Se identificaron 43 acciones indicativas a ejecutar.
- Indicador.
- Fuente de verificación.
- Línea base.
- Meta a 2032.
- Actores responsables.
- Actores corresponsables.
- Proyectos estratégicos: Son aquellos planes específicos que desarrollan un aspecto de interés y delimitado en la ejecución de la política pública. Se encontraron 19 proyectos en la estructura de la política pública.
- Fuentes de financiación.

### **Líneas estratégicas**

Con base en las mesas técnicas de trabajo participativas, en donde se realizó un ejercicio de co-creación concertado con los diferentes sectores que integran la sociedad, y la ardua búsqueda de literatura identificada en el ejercicio previo de construcción del diagnóstico situacional, se definen las líneas estratégicas de la política pública de la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física, las cuales se exponen a continuación.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



**Línea estratégica**

**Objetivo línea estratégica 1:**

Involucrar estrategias que permitan fortalecer la educación física y el desarrollo deportivo en las instituciones educativas del departamento de Santander.

**1. La educación física como eje central de la formación social**

**Programa: Fortalecimiento de la educación física en el departamento de Santander**

**Acciones**

- Vincular 300 docentes en educación física recreación y deporte para educación básica en las sedes rurales de los 82 municipios no certificados del departamento.
- Formar a los docentes en estrategias pedagógicas que contribuyan al desarrollo de las habilidades psicomotrices, psicosociales de los niños y niñas a través del deporte.
- Dotar de implementos deportivos idóneos a las sedes rurales que cuenten con los docentes de educación física, deporte y recreación vinculados y capacitados.
- Implementar una estrategia de jornada escolar complementaria con énfasis deportivo en las sedes rurales de los 82 municipios no certificados del departamento para fomentar una cultura deportiva

**Programa: Fortalecimiento de las capacidades deportivas en el departamento de Santander.**

**Acciones**

- Identificar y caracterizar a los Campeones de juegos intercolegiados matriculados en educación media (décimo y once) para promover su vinculación a la educación superior
- Desarrollar un programa de incentivos a los Campeones de juegos intercolegiados que apliquen a formación de educación superior.
- Organizar y ejecutar las competencias y torneos escolares e intercolegiados en todas sus fases.

**Proyecto estratégico: Promoción de programas que fomenten la cultura deportiva en el territorio santandereano.**



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



**Objetivo:** Generación y apropiación de estrategias efectivas en prácticas deportivas que vinculen las instituciones educativas, empresas y entidades del estado en el departamento de Santander.

### **Descripción del proyecto**

El proyecto busca fomentar la práctica deportiva mediante la implementación de estrategias efectivas que involucren a diferentes actores de la sociedad, como las instituciones educativas, empresas y entidades del estado, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del departamento y fomentar un estilo de vida saludable. El proyecto se basa en la generación de estrategias efectivas que promuevan la práctica deportiva y en la apropiación de estas estrategias por parte de las instituciones educativas, empresas y entidades del estado. El objetivo final es que estas estrategias se conviertan en prácticas permanentes en estas entidades y que contribuyan al fomento de la actividad física en la región. Se propone la implementación de programas de actividad física en las instituciones educativas, la promoción de la práctica deportiva entre los empleados de las empresas, y la incorporación de la actividad física en los programas de bienestar social de las entidades del estado. Además, el proyecto busca fomentar la creación de espacios deportivos en las instituciones educativas, empresas y entidades del estado, para que la práctica deportiva sea accesible a todos los ciudadanos del departamento de Santander.

### **Valor**

\$ 6.848.535.018 (Fuente: Generación de estrategias deportivas, recreativas y de actividad física para la población con discapacidad Medellín BPIN 2020-05001-0315)

### **Fuentes de financiación**

Ministerio del Deporte, Colombia Productiva, Fondo Emprender, Agencia de Cooperación de Turquía - Tika, Agencia de Cooperación Japonesa - Jica, Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación, Cooperación Alemana GIZ, Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID, Agencia presidencial de cooperación internacional, U.E Unión Europea, USAID.

### **Población beneficiada**

La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 municipios del departamento de Santander. Empresas vinculadas en estrategias de apoyo al sector deporte del departamento de Santander.

### **Instituciones educativas vinculadas en estrategias del sector deporte.**



Tabla 9. presenta el plan operativo de la línea estratégica 1.

Eje	Objetivo	Acciones	Producto	Indicador	Línea base a 2023	Meta 2032	Actores responsables	Actores corresponsables
Eje 1.1	<b>Fortalecimiento de la educación física en el departamento de Santander</b>	Vincular 300 docentes en educación física recreación y deporte para educación básica en las sedes rurales de los 82 municipios no certificados del departamento.	Docentes vinculados	Número de docentes vinculados	0	300	MEN, Indersantander, Departamento de Santander: Secretaría de Educación	Instituciones educativas públicas a cargo del departamento
		Formular un único proceso de educación física en cada uno de los niveles educativos	Docentes formados en la estrategia pedagógica	Número docentes formados en la estrategia pedagógica	0	2000	Instituciones Educativas, Secretaría de Educación, Indersantander	Ministerio del deporte, alcaldías municipales
		Dotar de implementos deportivos idóneos a las sedes rurales que cuentan con los docentes de educación física, deporte y recreación vinculados y capacitados.	Sedes rurales dotadas con implementos deportivos	Número de sedes rurales dotada con implementos deportivos	0	300	Indersantander	Secretaría de Educación y Desarrollo Departamental



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



			Implementar una estrategia de jornada escolar complementaria con énfasis deportivo en las sedes rurales de los 82 municipios no certificados del departamento para fomentar una cultura deportiva	Sedes rurales con jornada escolar complementaria implementada	Número de Sedes rurales con jornada escolar complementaria implementada	0	300	Indersantander, Instituciones Educativas, Secretarías de Educación, Cultura y Turismo	Alcaldías Municipales, Cooperación privada e internacional
Eje 1.2	Fortalecimiento de las capacidades deportivas en el departamento de Santander	Identificar y fortalecer las capacidades de los deportistas	Identificar y caracterizar a los Campeones de juegos Intercolegiados matriculados en educación media (décimo y once) para promover su vinculación a la educación superior	Caracterización de deportistas	Número de caracterizaciones realizadas	0	1	Indersantander, Instituciones Educativas, Secretaría de Educación y Secretaría de Planeación	Ministerio del Deporte, Secretaría de Planeación
			Desarrollar un programa de incentivos a los Campeones de juegos Intercolegiados que apliquen a formación de educación superior.	Programa Anual de Incentivos	Número de programas de incentivos desarrollados	0	1	Indersantander, Instituciones Educativas, Secretaría de Educación	IES, Ministerio del Deporte, Ministerio de Educación, Cooperación Internacional, Empresa Privada
			Organizar y ejecutar las competencias y torneos escolares e Intercolegiados en todas sus fases.	Competencias Intercolegiales realizadas	Número de Competencias Intercolegiales realizadas	4	14	Indersantander, Instituciones Educativas, Secretaría de Educación	Ministerio del Deporte, Secretaría de Planeación



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



**Línea estratégica**

**Objetivo línea estratégica 2:**

Definir acciones que permitan la participación ciudadana en procesos y proyectos deportivos.

**2. Democratización del acceso de la población santandereana a la educación física, deporte, la recreación y la actividad física**

**Programa: Deporte social comunitario**

**Acciones**

Identificar y caracterizar a los actores del sector deporte social comunitario en los 87 municipios del departamento de Santander.

Institucionalizar el acceso y uso a los escenarios deportivos para la población santandereana en igualdad de oportunidades.

Prestar asistencia metodológica e institucional a los 87 municipios, por medio del acompañamiento de profesionales de ciencias aplicadas al deporte.

Conformar un grupo interdisciplinario con enfoque integral (psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, deportólogos, nutricionistas, entre otros) para fortalecer el deporte en los territorios del departamento de Santander.

**Programa: Adecuación y mantenimiento a la infraestructura deportiva.**

**Acciones**

-Elaborar un diagnóstico del estado actual de los escenarios deportivos a cargo del departamento de Santander

Construir 1 escenario recreo-deportivo por provincia en el departamento de Santander, para ampliar el acceso al deporte social comunitario

Formular un plan de adecuación y mantenimiento de los escenarios recreo-deportivos ya existentes y para los nuevos que garanticen el derecho social comunitario al deporte.

Construir y/o mejorar 87 gimnasios biosaludables y/o parques infantiles y el escenario deportivo multifuerza para el beneficio de los municipios del Departamento de Santander

Vincular a la empresa privada y organizaciones no gubernamentales internacionales que contribuyan a la adecuación, mantenimiento de los escenarios deportivos ya existentes en el departamento de Santander.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



**Programa: Participación Ciudadana**

**Acciones**

Beneficiar a 100 personas con un proceso de formación anual en participación ciudadana que permita ejercer una veeduría en el sector deporte.

Socializar con los 7 comités de veeduría del deporte en cada provincia como forma de hacer control y seguimiento a las actividades deportivas y recreativas y del plan de acciones de la política pública en el departamento de Santander.

**Proyecto estratégico:** Diseño e implementación de programas incluyentes que promuevan la participación y la formación integral Deportiva, la Recreación y la Actividad Física en los territorios del departamento de Santander. El proyecto busca promover la participación de personas en actividades deportivas, recreativas y de actividad física orientándolos a una formación integral y buscando el desarrollo de habilidades cognitivas y físicas.

Los actores claves son los deportistas, entrenadores, personal capacitado en deportes, representantes de los clubes deportivos y la comunidad en general.

Se busca fomentar la inclusión y la integración social a través de espacios para el acceso a la actividad física, la recreación y el deporte como herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida en los territorios del departamento de Santander.

Entre los objetivos específicos se encuentran: el fortalecimiento del tejido social a través de la promoción de valores deportivos y recreativos, la generación de un liderazgo deportivo en las comunidades, el fomento de una vida saludable y la disminución del sedentarismo en la población objetivo y el fomento de la participación ciudadana.

**Valor**

\$ 1.412.311.995 (Fuente: Fortalecimiento y desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva vigencia 2020 departamento de Boyacá – BPIN: 2020-00415-0040)

**Entidades financiadoras**

Ministerio del Deporte, Colombia Productiva, Fondo Emprender, Agencia de Cooperación de Turquía - Tika , Agencia de Cooperación Japonesa - Jica, Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación, Cooperación Alemana GIZ, Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID, Agencia presidencial de cooperación internacional, U.E Unión Europea, USAID.

**Población impactada**

La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 Municipios del departamento de Santander.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



Personas vinculadas a programas deportivos en el departamento de Santander.

Tabla 10. presenta el plan operativo de la línea estratégica 2.

Eje	Objetivo	Acciones	Producto	Indicador	Línea base	Meta 2032	Actores responsables	Actores corresponsables	
Eje 2.1	<b>DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO</b>	Democratizar el acceso de la población al deporte social comunitario para garantizar el derecho a la participación en igualdad de oportunidades	Identificar y caracterizar a los actores del sector deporte social comunitario en los 87 municipios del departamento de Santander	Instrumento de caracterización de actores	Nº de municipios con actores caracterizados sobre el total de municipios de Santander	0	100%	Departamento de Santander-Indersantander - Ministerio del Deporte	Colectivos juveniles, JAC, JAL, Medios de Comunicación, Deportistas aficionados, Periodistas deportivos, Comunidad en general
			Institucionalizar el acceso y uso a los escenarios deportivos para la población santandereana en igualdad de oportunidades	Procedimiento que permita el acceso y uso de los escenarios deportivos públicos	Nº de procedimientos establecidos	0	1	Departamento de Santander-Indersantander	Deportistas aficionados y Entrenadores y Profesionales del deporte, Comunidad en general
			Prestar asistencia metodológica e institucional a los 87 municipios, por medio del acompañamiento de profesionales de ciencias aplicadas al deporte	Asistencias metodológicas prestadas en los 87 municipios de Santander	Nº de Asistencias metodológicas prestadas en los 87 municipios de Santander	0	100%	Departamento de Santander-Indersantander - Ministerio del Deporte - IES que cuenten con el programa de deporte	Deportistas aficionados, Juntas de Acción Comunal, Comunidad en general
			Conformar un grupo interdisciplinario con enfoque integral (psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, deportólogos, nutricionistas, entre otros) para fortalecer el deporte	Grupo interdisciplinario con enfoque integral	Nº de grupos con enfoque integral conformados	0	1	Departamento de Santander-Indersantander - Ministerio del Deporte-Secretaría de Salud Departamental - IES	Comunidad en general, Escuelas y Clubes deportivos municipales



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



			en los territorios del departamento de Santander						
Eje 2.2	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Desarrollar acciones y planes que permitan la adecuación y mantenimiento de infraestructura deportiva en el departamento de Santander	Elaborar un diagnóstico del estado actual de los escenarios deportivos a cargo del departamento de Santander	Diagnóstico del estado actual de los escenarios deportivos a cargo del departamento de Santander	N° de documentos diagnósticos del estado actual de escenarios deportivos a cargo del departamento de Santander	0	1	Departamento de Santander-Indersantander -Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Ministerio del Deporte, Alcaldías municipales	Colectivos juveniles, JAC, JAL, Medios de Comunicación, Deportistas Aficionados, Ligas, Escuelas y Clubes deportivos municipales
			Construir 1 escenario recreo-deportivo por provincia en el departamento de Santander, para ampliar el acceso al deporte social comunitario	Escenarios recreo-deportivos	N° de escenarios recreo-deportivos construidos	0	7	Departamento de Santander-Alcaldías municipales, Indersantander - Secretaría de Infraestructura, Ministerio del Deporte	Comunidad en general
			Formular un plan de adecuación y mantenimiento de los escenarios recreo-deportivos ya existentes y para los nuevos que garanticen el derecho social comunitario al deporte.	Plan de mantenimiento de escenarios deportivos	N° de planes formulados	0	1	Departamento de Santander-Alcaldías municipales, Indersantander - Secretaría de Infraestructura Departamental, Ministerio del Deporte	Comunidad en general
			Construir y/o mejorar 87 gimnasios biosaludables y/o parques infantiles y el escenario	Gimnasios biosaludables y/o parques infantiles	N° de gimnasios construidos y/o mejorados y	0	87	Departamento de Santander-Alcaldías municipales, Indersantander - Secretaría de	Comunidad en general



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



			deportivo multifuerza para el beneficio de los municipios del Departamento de Santander	y escenario deportivo multifuerza	escenario deportivo multifuerza			Infraestructura Departamental , Ministerio del Deporte	
			Vincular a la empresa privada y organizaciones no gubernamentales internacionales que contribuyan a la adecuación, mantenimiento de los escenarios deportivos ya existentes en el departamento de Santander.	Convenio inter-Institucionales anual para el aprovechamiento de los escenarios deportivos o espacios asignados por el departamento en pro del desarrollo del deporte en Santander .	Nº de convenios interinstitucionales	0	10	Departamento de Santander-Indersantander - Desarrollo Social- - Ministerio del Deporte, Alcaldías municipales	Comunidad en general
Eje 2.3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fomentar la participación ciudadana como garantes del deporte en Santander	Beneficiar a 100 personas con un proceso de formación anual en participación ciudadana que permita ejercer una veeduría en el sector deporte.	Personas beneficiadas del proceso de formación	Nº de personas beneficiadas	0	1000	Departamento de Santander-Indersantander -Ministerio del Deporte- Secretaría del Interior, Secretaría de Planeación	Comunidad en general
			Socializar con los 7 comités de veeduría del deporte en cada provincia como forma de hacer control y seguimiento a las actividades deportivas y	Espacios de socialización	Nº de Espacios de socialización por provincia	0	70	Departamento de Santander-Indersantander -Ministerio del Deporte- Secretaría del Interior, Secretaría de Planeación	Comunidad en general



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



			recreativas y del plan de acciones de la política pública en el departamento de Santander.					
--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Línea estratégica**

**Objetivo línea estratégica:** Definir y desarrollar estrategias de inclusión deportiva en el departamento de Santander.

**3. Deporte, recreación y actividad física con enfoque de género y diferencial.**

**Programa: formación deportiva con enfoque diferencial y de género**

**Acciones**

Fortalecer los procesos de formación deportiva con enfoque de género e interseccional (deportistas, entrenadores, metodólogos, formadores, supervisores de campo, población NARP, ROM, indígenas, campesinos, población víctima del conflicto, LGTBIQ+, población con discapacidad, adulto mayor, mujeres, reinsertados, excombatientes, migrantes entre otros).

Realizar un programa anual a nivel provincial del deporte, ejercicio físico, actividad física y recreación que involucre a la población NARP, indígenas, ROM, campesinos, población víctima del conflicto, LGTBIQ+, población con discapacidad, adulto mayor, mujeres, entre otros. (Asociada a la meta 10 del PIO)

Desarrollar un Programa "Entornos saludables, seguros y en paz" con enfoque de género e interseccional dirigido a los entes deportivos del departamento.

**Proyecto estratégico**

El proyecto busca promover la participación de personas en actividades deportivas, recreativas y de actividad física orientándolos a una formación integral y buscando el desarrollo de habilidades cognitivas y físicas.

Los actores claves son los deportistas, entrenadores, personal capacitado en deportes, representantes de los clubes deportivos y la comunidad en general.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



Se busca fomentar la inclusión y la integración social a través de espacios para el acceso a la actividad física, la recreación y el deporte como herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida en los territorios del departamento de Santander.

Entre los objetivos específicos se encuentran: el fortalecimiento del tejido social a través de la promoción de valores deportivos y recreativos, la generación de un liderazgo deportivo en las comunidades, el fomento de una vida saludable y la disminución del sedentarismo en la población objetivo y el fomento de la participación ciudadana.

**Valor**

\$ 1.412.311.995 (Fuente: Fortalecimiento y desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva vigencia 2020 departamento de Boyacá – BPIN: 2020-00415-0040).

**Población beneficiada:**

La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 municipios del departamento de Santander.

Personas vinculadas a programas deportivos en el departamento de Santander.

**Programa: Desarrollo integral para el deporte, la recreación y la actividad física**

**Acciones**

Desarrollar un programa provincial anual de deporte y actividad física para mejorar el estado físico y mental de la población santandereana.

**Proyecto estratégico:**

Con el proyecto se busca la creación de espacios deportivos en diferentes municipios de Santander con el fin de contar con instalaciones adecuadas para los entrenamientos y juegos deportivos de la población.

Fomento al deporte escolar: se establecerán programas deportivos en las escuelas de Santander, promoviendo hábitos de vida saludable entre los niños y jóvenes de la región, y contribuyendo a la formación de valores a través del deporte.

Promoción de deportes autóctonos: se buscará rescatar, promover y fomentar los deportes autóctonos de la región, como el tejo o la rana, para mantener vivas las tradiciones culturales de los municipios.

Fomento al deporte para adultos mayores: se promoverán programas de actividad física y deporte exclusivos para adultos mayores, con el fin de mejorar su salud, calidad de vida y reducción del riesgo de enfermedades crónicas.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



Promoción del deporte femenino: se fomentará y visibilizarán las actividades deportivas realizadas por mujeres, impulsando programas exclusivos para ellas y logrando la inclusión de la mujer en el ámbito deportivo.

**Valor**

\$ 1.772.400.000 (Fuente: Fortalecimiento institucional para la promoción y fomento a las actividades deportivas, recreativas y actividad física en la población del municipio de Leguizamo putumayo – BPIN 2021-86573-0019)

**Fuentes de financiación**

Ministerio del Deporte, Colombia Productiva, Fondo Emprender, Agencia de Cooperación de Turquía - Tika, Agencia de Cooperación Japonesa - Jica, Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación, Cooperación Alemana GIZ, Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID, Agencia presidencial de cooperación internacional, U.E Unión Europea, USAID.

**Población beneficiada**

La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87

Municipios del departamento de Santander. Personas vinculadas a programas deportivos en el departamento de Santander.

Tabla 11. presenta el plan operativo de la línea estratégica 3.

Eje	Objetivo	Acciones	Producto	Indicador	Línea base	Meta a 2032	Actores responsables	Actores corresponsables
Eje 3.1	<b>Formación deportiva con enfoque diferencial y de género</b>	Fortalecer los procesos de formación deportiva con enfoque de género e interseccional (deportistas, entrenadores, metodólogos, formadores, supervisores de campo, población NARP, ROM, indígenas, campesinos, población víctima del conflicto, LGTBIQ+, población con	Personas capacitadas con enfoque diferencial y de género	Número de personas capacitadas	0	1000	Departamento de Santander: Indersantander- Desarrollo social- secretaría de Salud- Educación- secretaría del interior- secretaria de la Mujer y Equidad de Género; Entidades Nacionales: Ministerio de	Población NARP, indígenas, campesinos, población víctima del conflicto, LGTBIQ+, población con discapacidad, adulto mayor, mujeres, entre otros





República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



Eje 3.2	<b>Desarrollo integral para el deporte, la recreación y la actividad física</b>	Mejorar la salud física y mental, promover la calidad de vida y la reducción de los factores de riesgo cardiovascular y de enfermedades crónicas no transmisibles en la población Santandereana	Desarrollar un programa provincial anual de deporte y actividad física para mejorar el estado físico y mental de la población santandereana.	Programa anual desarrollado	Número de Programas anuales desarrollados	0	70	Departamento de Santander: Indersantander- Desarrollo social- secretaría de Salud- Educación- secretaría del interior- secretaria de la Mujer y Equidad de Género; Nacional: Ministerio de la Igualdad, DPS, Ministerio del Deporte	Población NARP, indígenas, campesinos, población víctima del conflicto, LGTBQ+, población con discapacidad, adulto mayor, mujeres, entre otros
---------	---	---	--	-----------------------------	---	---	----	---	--

**Línea estratégica**

**Objetivo línea estratégica 4:** Hacer uso de las ventajas que brinda la ciencia, la tecnología y la innovación para promover acciones en favor del deporte en el departamento de Santander, requiriendo avanzar en iniciativas que permitan fortalecer la investigación deportiva, promover la generación de información estadística haciendo uso de herramientas tecnológicas e incluir procesos de transferencia de conocimiento haciendo uso de áreas como la biomédica.

**4. Sistema de investigación e información para la educación física, deporte, la recreación y la actividad física para Santander.**

**Programa: Articulación institucional para el desarrollo de la CTel en el deporte**

**Acciones**

Crear un observatorio del deporte estableciendo alianzas institucionales para generar estadísticas que faciliten la toma de decisiones en el área del deporte, la recreación y la actividad física.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



Fortalecer la investigación en las IES que tenga programas académicos en áreas deportivas en el departamento de Santander.

Desarrollar en los deportistas en etapa de formación y élite un programa biomédico para mejorar su condición deportiva.

Implementar un programa anual que garantice la vinculación del recurso humano necesario para brindar la formación deportiva y permita la participación de los deportistas en juegos nacionales

**Proyecto estratégico:** Promover la CTel en el deporte para mejorar las técnicas y prácticas que potencialicen el cuerpo humano y generar productos y servicios innovadores que impacten el crecimiento económico del departamento.

El proyecto en su etapa inicial buscaría la vinculación de actores desde la academia, el sector deporte, la comunidad y el estado para construir la hoja de ruta de CTel en el sector deporte. El enfoque estaría dado en varios sentidos, primero buscando desarrollar iniciativas que permitan que mejoren las capacidades físicas de los deportistas haciendo uno de procesos que involucren la CTel; un componente adicional estaría orientado hacia la búsqueda de productos y servicios innovadores en el departamento dentro del sector que involucren la participación de las comunidades. Finalmente, se incluirá el uso de herramientas tecnológicas que permitan lograr avances significativos en la caracterización de deportistas, clubes, escuelas y demás involucrados en procesos deportivos del departamento.

**Valor del proyecto:**

\$ 1.367.207.571.76 (Fuente: Aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel) en el sector deporte en el distrito de Cartagena de Indias BPIN 2020-13001-0068)

**Fuentes de financiación**

Ministerio del Deporte, Colombia Productiva, Fondo Emprender, Agencia de Cooperación de Turquía - Tika, Agencia de Cooperación Japonesa - Jica, Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación, Cooperación Alemana GIZ, Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID, Agencia presidencial de cooperación internacional, U.E Unión Europea, USAID.

**Población beneficiada**

La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 Municipios del departamento de Santander. Bienes y servicios desarrollados en el sector deporte haciendo uso de CTel



Tabla 12. presenta el plan operativo de la línea estratégica 4.

Eje	Objetivo	Acciones	Producto	Indicador	Línea base	Meta a 2032	Actores responsables	Actores corresponsables	
Eje 4.1	Articulación institucional para el desarrollo de la CTel en el deporte	Promover la vinculación de actores desde la academia, la industria, el sector deporte, la comunidad y el estado para desarrollar iniciativas que permitan mejorar las capacidades físicas de los deportistas haciendo uno de procesos que involucren la CTel e incluir el uso de herramientas tecnológicas que permitan lograr avances significativos en la caracterización de deportistas, clubes, escuelas y demás involucrados en procesos	Crear un observatorio del deporte estableciendo alianzas institucionales para generar estadísticas que faciliten la toma de decisiones en el área del deporte, la recreación y la actividad física.	Observatorio del deporte creado	Número de observatorios del deporte creados	0	1	Ministerio del deporte, IES con programas en el área del deporte, SENA, Indersantander, Gobernación de Santander, Entidades Privadas, Cajas de Compensación	Empresas Deportivas, Inversionistas, Deportistas
		Fortalecer la investigación en las IES que tenga programas académicos en áreas deportivas en el departamento de Santander.	Artículos de investigación deportiva	Número de artículos de investigación deportiva	0	20	IES con programas académicos en áreas deportivas, ligas deportivas, SENA, Indersantander, MEN	Empresa Privada, Deportistas	
		Desarrollar en los deportistas en etapa de formación y élite un programa biomédico para mejorar su condición deportiva.	Programa biomédico desarrollado	Número de programas biomédicos desarrollados	0	1	IES, ligas deportivas, SENA, Indersantander, Gobernación, Minciencias, MPS, Instituciones de Salud, Ministerio del deporte, Industria	Deportistas	



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



	deportivos del departamento.	Implementar un programa anual que garantice la vinculación del recurso humano necesario para brindar la formación deportiva y permita la participación de los deportistas en juegos nacionales	Programa implementado	Número de programas implementados	0	10	Indersantander, Gobernación de Santander, IES con programas académicos en las líneas deportivas, ligas deportivas, SENA, Ministerio del Deporte	Deportistas
--	------------------------------	--	-----------------------	-----------------------------------	---	----	---	-------------

**Línea estratégica**

**Objetivo línea estratégica 5:** Fomentar e incentivar la cultura física y el desarrollo deportivo a nivel formativo y competitivo como elemento esencial del desarrollo social, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los santandereanos a través de una gestión transparente, eficaz, eficiente y articulada con los demás entes institucionales del sector.

**5. Atletas y paraatletas como embajadores de paz en el mundo.**

**Programa: Atletas y paraatletas de alto rendimiento Acciones**

**Acciones**

Apoyar la preparación deportiva de alto rendimiento a mínimo 1.000 deportistas atletas y paraatleta anualmente con enfoque diferencial, con capacidades diversas y auto reconocimiento que permita su participación en juegos Deportivos Nacionales y Paranaionales.

**Programa: Atletas y Paraatletas competitivos y con equidad**

**Acciones**

Participar mínimo en 400 certámenes regionales, nacionales e internacionales.

**Programa: Excelencia deportiva en un contexto global**

**Acciones**



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



Formular y desarrollar un procedimiento que permita establecer los criterios objetivos de participación en los juegos nacionales y paranales, que aseguren como mínimo la ubicación de Santander nuevamente en los cinco primeros lugares.

Diseñar e implementar un procedimiento y protocolo de excelencia que permita establecer los criterios de participación de los entrenadores, metodólogos, formadores, supervisores de campo en la preparación del ciclo competitivo a juegos nacionales.

Realizar anualmente una alianza público privada que permita canalizar recursos para garantizar la participación de los atletas convencionales y paraatletas en los certámenes deportivos regionales, nacionales e internacionales.

**Proyecto estratégico:** Implementación de programas que permiten la identificación y selección de talentos deportivos, así como el desarrollo y la formación hacia el alto rendimiento deportivo convencional y paralímpico.

El proyecto tiene como objetivo principal fomentar el deporte de alto rendimiento en los deportes convencionales y paralímpicos. Este objetivo se logrará a través de la identificación, selección y formación de talentos deportivos para potenciar su desempeño y mejorar sus habilidades en las diferentes disciplinas deportivas. Se debe seleccionar los deportistas que participarán en el proceso de formación, el diseño y la implementación de programas de entrenamiento especializados, la evaluación constante del desempeño deportivo y la identificación de áreas de mejora. Asimismo, también deberá incluir la formación en habilidades complementarias como la nutrición, la psicología deportiva y la gestión del tiempo y del estrés.

Además, se deberá destinar recursos para la adquisición de equipamiento deportivo y la contratación de entrenadores y profesionales especializados en el deporte de alto rendimiento. También se deberá establecer alianzas con entidades deportivas y federaciones deportivas para garantizar el acceso a competencias nacionales e internacionales.

Es importante que el proyecto incluya un plan de seguimiento y evaluación constante para determinar su efectividad y realizar las modificaciones necesarias que permitan alcanzar los objetivos establecidos. Por último, deberá existir un compromiso por parte de las autoridades responsables del proyecto para garantizar su continuidad en el tiempo y su sostenibilidad financiera.

En resumen, el proyecto debe tener en cuenta aspectos como la selección de deportistas, los programas de entrenamiento especializados, la formación complementaria, la adquisición de equipamiento deportivo, alianzas con entidades deportivas, seguimiento y evaluación constante, compromiso de las autoridades y sostenibilidad financiera.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



**Valor del proyecto:**

\$ 514.981.400 (Fuente: Fortalecimiento del programa "Boyacá Avanza en Talentos Deportivos" en adolescentes y jóvenes en la disciplina de futbol departamento de Boyacá BPIN 2021-00415-0018)

**Fuentes de financiación**

Ministerio del Deporte, Colombia Productiva, Fondo Emprender, Agencia de Cooperación de Turquía - Tika , Agencia de Cooperación Japonesa - Jica, Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación, Cooperación Alemana GIZ, Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID, Agencia presidencial de cooperación internacional, U.E Unión Europea, USAID.

**Población beneficiada**

La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 Municipios del departamento de Santander.

Empresas vinculas en estrategias de apoyo al sector deporte del departamento de Santander.

Deportistas vinculados en procesos de formación deportiva.

Tabla 13. presenta el plan operativo de la línea estratégica 5.

Eje	Objetivo	Acciones	Producto	Indicador	Línea base	Meta a 2032	Actores responsables	Actores corresponsables	
Eje 5.1	Atletas y paraatletas de alto rendimiento	Mejorar el nivel competitivo de los atletas y paratletas del departamento de Santander garantizando la preparación deportiva y la participación con enfoque diferencial	Apoyar la preparación deportiva de alto rendimiento a mínimo 1.000 deportistas atletas y paraatletas anualmente con enfoque diferencial, con capacidades diversas y auto reconocimiento que permita su participación en juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales	Deportistas Atletas y paraatletas apoyados	No. de deportistas atletas y paraatletas con capacidades diversas y auto reconocimiento apoyados	3600	13.600	Departamento de Santander: Indersantander- Desarrollo social- secretaria de Salud- Educación- TIC; Ministerio del Deporte	Deportistas atletas, paraatletas y ligas deportivas



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



Eje 5.2	<b>Atletas y Paraatletas competitivos y con equidad</b>	Garantizar de manera equitativa la participación efectiva de los atletas y paraatletas que representen al departamento de Santander con los apoyos necesarios para competencia mínimo de 400 certámenes regionales, nacionales e internacionales	Participar mínimo en 400 certámenes regionales, nacionales e internacionales	Certámenes regionales, nacionales e internacionales	Número de certámenes regionales, nacionales e internacionales	160	560	Departamento de Santander: Indersantander- Desarrollo social-, Secretaría de la mujer, Secretaría del interior, Secretaría de Salud, Ministerio del Deporte	Deportistas atletas, Paraatletas y Ligas deportivas
Eje 5.3	<b>Excelencia deportiva en un contexto global</b>	Definir los procedimientos, protocolos, criterios y alianzas estratégicas que permitan el fomento y acceso de excelencia en los certámenes deportivos para deportistas atletas, paraatletas y entrenadores de alto rendimiento con el apoyo del sector privado en un contexto de rendimiento global.	Formular y desarrollar un procedimiento que permita establecer los criterios objetivos de participación en los juegos nacionales y paranacionales, que aseguren como mínimo la ubicación de Santander nuevamente en los cinco primeros lugares.	Procedimiento que permita establecer criterios objetivos de participación en juegos nacionales y paranacionales	No. De procedimientos formulados y desarrollados	0	1	IES que contengan programa de formación deportivo, Departamento de Santander: Indersantander- Desarrollo social- Secretaría de Planeación-, ligas deportivas y Ministerio del Deporte	Expertos, Deportistas atletas, Paraatletas
			Diseñar e implementar un procedimiento y protocolo de excelencia que permita establecer los criterios de participación de los entrenadores, metodólogos, formadores, supervisores de campo en la preparación del ciclo	Procedimiento y protocolo de excelencia	No. De procedimientos y protocolo de excelencia diseñado e implementado	0	1	IES que contengan programa de formación deportivo, Departamento de Santander: Indersantander- Desarrollo social- Secretaría de Planeación-, ligas	Expertos, Deportistas atletas, paraatletas



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



		competitivo a juegos nacionales.					deportivas y Ministerio del Deporte	
		Realizar anualmente una alianza público privada que permita canalizar recursos para garantizar la participación de los atletas convencionales y paraatletas en los certámenes deportivos regionales, nacionales e internacionales	Alianza público privada	N° de alianzas público-privadas realizadas	0	10	Departamento de Santander, Indersantander, Ministerio del Deporte, Empresas Privadas	Expertos, Deportistas atletas, Paraatletas

**Línea estratégica**

**Objetivo línea estratégica 6:** Institucionalizar los eventos deportivos amateur articulando los operadores deportivos y turísticos de la región como forma de mostrar el departamento, lo cual atraerá el turismo deportivo a nivel nacional e internacional, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los santandereanos y mejorando la competitividad de la región.

**6. Turismo deportivo, recreativo y de actividad física.**

**Programa: Eventos deportivos amateur como estrategia de desarrollo territorial**

**Acciones**

Institucionalizar 15 eventos deportivos amateur como aguas abiertas, media maratón de Santander, evento triatlón, cross country, Chicamocha Trail, deporte de orientación, deportes náuticos, deportes de aventura, senderismo, entre otros.

Generar 20 alianzas estratégicas entre el sector público y privado para que los eventos deportivos amateur que contribuyan a subsidiar el deporte élite.

Realizar 7 eventos deportivos provinciales anuales como forma de potenciar el turismo deportivo, recreativo y físico de Santander

Asegurar la participación de por lo menos 5.000 personas que se encuentren en el curso de vida correspondiente a la población infantil y juvenil en los grandes eventos deportivos y culturales amateur que las instituciones privadas organizan.

**Programa: Santander élite del deporte colombiano**



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



### **Acciones**

Realizar 20 eventos deportivos élite de carácter nacional e internacional como mundiales de patinaje, Golf, suramericanos de voleibol, entre otros

(Política Pública de Turismo - Línea estratégica Turismo de Naturaleza, deportivo y de aventura - Acción 1: Incluir dentro de los paquetes turísticos internacionales el golf como atractivo potencial del Departamento - Acción 2: Captar eventos deportivos internacionales (Golf, deportes extremos, mundiales en diferentes modalidades deportivas).

**Proyecto estratégico:** Generación de alianzas estratégicas nacionales e internacionales que permitan el establecimiento de incentivos económicos a atletas y patrocinio en certámenes deportivos a través de normas con beneficios tributarios.

El principal objetivo de la iniciativa es lograr la articulación de empresas del orden departamental, nacional e internacional en la búsqueda de estrategias que permitan brindar apoyo a deportistas para la participación en diferentes certámenes deportivos, además de convertir a Santander en sede de eventos nacionales e internacionales. El proyecto estará acompañado de la construcción de escenarios deportivos idóneos que logren posicionar a Santander como sede de dichos eventos.

### **Valor del proyecto:**

\$ 562.920.000 (Fuente: Fortalecimiento al fomento de la actividad recreativa, desarrollo deportivo a través de la Tasa Pro-Deporte en el Departamento de Nariño BPIN 2022-00352-0110)

### **Fuentes de financiación**

Ministerio del Deporte, Colombia Productiva, Fondo Emprender, Agencia de Cooperación de Turquía - Tika , Agencia de Cooperación Japonesa - Jica, Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación, Cooperación Alemana GIZ, Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID, Agencia presidencial de cooperación internacional, U.E Unión Europea, USAID.

### **Población beneficiada**

La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 municipios del departamento de Santander. Empresas vinculadas en estrategias de apoyo al sector deporte del departamento de Santander.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



Tabla 14. presenta el plan operativo de la línea estratégica 6.

Eje	Objetivo	Acciones	Producto	Indicador	Línea base	Meta 2032	Actores responsables	Actores corresponsables	
Eje 6.1	Eventos deportivos amateur como estrategia de desarrollo territorial	Institucionalizar los eventos deportivos amateur en el departamento de Santander, como estrategia de fomento del turismo deportivo y de esta forma contribuir al desarrollo del territorio.	Institucionalizar 15 eventos deportivos amateur como aguas abiertas, media maratón de Santander, evento triatlón, cross country, Chicamocha Trail, deporte de orientación, deportes náuticos, deportes de aventura, senderismo, entre otros.	Eventos deportivos amateur institucionalizados.	N° de Eventos deportivos amateurs institucionalizados	0	15	INDERSANTANDER, Sector privado, Secretaria de Cultura y Turismo	MINDEPORTE, Cámara de Comercio, Organismos de Cooperación Internacional
			Generar 20 alianzas estratégicas entre el sector público y privado para que los eventos deportivos amateur que contribuyan a subsidiar el deporte élite.	Alianzas estratégicas generadas entre el sector público y privado para el subsidio del deporte élite	No. De alianzas estratégicas generadas entre el sector público y privado para el subsidio del deporte élite	0	20		MINDEPORTE, Cámara de Comercio, Organismos de Cooperación Internacional
			Realizar 7 eventos deportivos provinciales anuales como forma de potenciar el turismo deportivo, recreativo y físico de Santander	Eventos deportivos provinciales realizados	N° de eventos deportivos realizados	0	70		MINDEPORTE, Cámara de Comercio, Organismos de Cooperación Internacional



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



			Asegurar la participación de por lo menos 5.000 personas que se encuentren en el curso de vida correspondiente a la población infantil y juvenil en los grandes eventos deportivos y culturales amateur que las instituciones privadas organizan.	Participantes de la población infantil y juvenil en los grandes eventos deportivos y culturales amateur que las instituciones privadas organizan.	N° de participantes de la población infantil y juvenil en los grandes eventos deportivos y culturales amateur que las instituciones privadas organizan.	0	5.000		MINDEPORTE, Cámara de Comercio, Organismos de Cooperación Internacional
Eje 6.2	Santander elite del deporte colombiano	Diseñar estrategias deportivas que lleven al departamento de Santander a constituirse en sede de eventos nacionales e internacionales élites	Realizar 20 eventos deportivos elite de carácter nacional e internacional como mundiales de patinaje, Golf, suramericanos de voleibol, entre otros (Política Pública de Turismo - Línea estratégica Turismo de Naturaleza, deportivo y de aventura - Acción 1: Incluir dentro de los paquetes turísticos internacionales el golf como atractivo potencial del Departamento - Acción 2: Captar eventos deportivos internacionales (Golf, deportes extremos, mundiales en	Eventos deportivos nacionales e internacionales élites realizados en el departamento de Santander	N° de eventos deportivos elite de carácter nacional e internacional realizados	0	20	INDERSANTANDER, Sector público, Sector privado, Secretaria de Cultura y Turismo	MINDEPORTE, Cámara de Comercio, Organismos de Cooperación Internacional



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



			diferentes modalidades deportivas)						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



## **CAPÍTULO 6**

### **Componente financiero de la Política Pública para la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física para el Departamento de Santander**

De acuerdo con el análisis adelantado por el equipo formulador de la política pública **para la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física para el Departamento de Santander**, se realizó una aproximación financiera de cada acción indicativa establecida, para lo cual se tuvo en cuenta el costo total aproximado a 10 años que, sería el periodo final de implementación de la política pública frente a los proyectos estratégicos relacionados en la **Tabla xxxxxxxx**.

#### **Estrategias y proyectos**

En conclusión, se identificaron algunas ideas de proyectos, de acuerdo a lo propuesto en las mesas provinciales y en mesas de trabajos con expertos desde cada línea estratégica. La matriz de lineamientos propuesta, en el marco de la Política Pública de la Educación Física, el deporte, la recreación y la actividad física para Santander se estructura de la siguiente forma: nombre de la línea estratégica, finalidad de la línea, eje, objetivo, acciones, producto, indicador, fuente de verificación, línea base, meta a 2032, actores responsables, actores corresponsables, proyectos estratégicos, proyectos estratégicos, fuente de financiación, ODS. A continuación, se detallan las estrategias y los proyectos asociados a las mismas (**Tabla xxxxx**)

Tabla 15. Matriz de proyectos de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física



**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



**MATRIZ DE PROYECTOS DE LA POLITICA PUBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA**

ITEM	LINEA PROBLEMÁTICA	LINEA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SECTOR (ES) AL QUE PERTENECE	INDICADOR RELACIONADO CON EL SECTOR	PROYECTO	TEMÁTICA (BREVE EXPLICACION DEL PROYECTO)	ENTIDAD QUE LO PLANTEA	NIVEL DE AVANCE (idea de proyecto, formulación, estudios o diseños)	VALOR	ENTIDAD FINANCIADORA (GOBIERNO NACIONAL - DPTO SANTANDER- OTROS)	IMPACTO (en qué indicador/ es impacta, No. De población, tipo de población)	COBERTURA TERRITORIAL (solo Santander, provincia, algunos municipios o incluye otro departamento)	ALIADOS ESTRATÉGICOS
1	Falta de acceso y participación de todas las personas (adulto mayor, primera infancia, población en situación de discapacidad, mujeres en estado de gestación) en el ámbito del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Santander.	Seguridad humana y justicia social	19 Salud y Protección 43 Deporte y Recreación 45 Gobierno Territorial	Atletas y paratletas apoyados a través los programas e incentivos para la preparación y participación en eventos internacionales como embajadores de paz en el mundo	Diseño e implementación de programas incluyentes que promuevan la participación y la formación integral Deportiva, la Recreación y la Actividad Física en los territorios del departamento de Santander.	El proyecto busca promover la participación de personas en actividades deportivas, recreativas y de actividad física orientándolos a una formación integral y buscando el desarrollo de habilidades cognitivas y físicas. Los actores claves son los deportistas, entrenadores, personal capacitado en deportes, representantes de los clubes deportivos y la comunidad en general. Se busca fomentar la inclusión y la integración social a través de espacios para el acceso a la actividad física, la recreación y el deporte como herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida en los territorios del departamento de Santander. Entre los objetivos específicos se encuentran: el fortalecimiento del tejido social a través de la promoción de valores deportivos y recreativos, la generación de un liderazgo deportivo en las comunidades, el fomento de una vida saludable y la disminución del sedentarismo en la población objetivo y el fomento de la participación ciudadana.	Gobernación de Santander	A NIVEL DE IDEA	\$ 1.412.311.995 (Fuente: Fortalecimiento y desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva vigencia 2020 departamento de Boyacá – BPIN: 2020-00415-0040)	Ministerio del Deporte, Colombia Productiva, Fondo Emprender, Agencia de Cooperación de Turquía, Agencia de Cooperación Japonesa, Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación Cooperación Alemana GIZ Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID Agencia presidencial de cooperación internacional U.E Unión Europea USAID	La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 Municipios del departamento de Santander.  Personas vinculas a programas deportivos en el departamento de Santander.	Departamento de Santander del Deporte Deportistas Ligas y Clubes del departamento	



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



		Seguridad humana y justicia social	43 Deporte y Recreación 45 Gobierno Territorial	Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	Fortalecimiento de la infraestructura deportiva y adquisición de elementos e instrumentos básicos que facilite la formación y participación en el deporte, la Recreación y la actividad física en el Departamento de Santander.	El proyecto contempla el mejoramiento de la infraestructura deportiva existente, así como la construcción y adecuación de nuevos espacios para el desarrollo de actividades físicas. Asimismo, se contempla la adquisición de elementos básicos e instrumentos deportivos de calidad que permitan el desarrollo de los diferentes deportes y disciplinas existentes.  El principal objetivo es mejorar la oferta deportiva y recreativa, promoviendo la activa participación y formación de la ciudadanía en el deporte y la recreación, mejorando la calidad de vida de las comunidades que pertenecen a zonas rurales y/o vulnerables del departamento de Santander.	Gobernación de Santander	A NIVEL DE IDEA	\$ 6.420.463.805 (Fuente: Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia - BPIN: 2020-00305-0027)	Ministerio del Deporte Colombia Productiva Fondo Emprender Agencia de Cooperación de Turquía - Tika Agencia de Cooperación Japonesa - Jica Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación Cooperación Alemana GIZ Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID Agencia presidencial de cooperación internacional U.E Unión Europea USAID	La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 Municipios del departamento de Santander.	Departamento de Santander	Departamento de Santander Ministerio del Deporte Deportistas Ligas y Clubes del departamento Empresas
--	--	------------------------------------	--	---	---	--	--------------------------	-----------------	---	---	---	---------------------------	---



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



2	Insuficiente promoción de la actividad física y la importancia del deporte y la recreación en el departamento de Santander.	Seguridad humana y justicia social	19 SALUD Y PROTECCIÓN 33 Cultura 43 Deporte y Recreación 45 Gobierno Territorial	Atletas y paratletas apoyados a través los programas e incentivos para la preparación y participación en eventos internacionales como embajadores de paz en el mundo.	Promoción de programas que fomenten la cultura deportiva en el territorio santandereano.	<p>Se busca la creación de espacios deportivos en diferentes municipios con el fin de contar con instalaciones adecuadas para los entrenamientos y juegos deportivos de la población, fomentar el deporte escolar: se establecerán programas deportivos en las escuelas de Santander, promoviendo hábitos de vida saludable entre los niños y jóvenes de la región, y contribuyendo a la formación de valores a través del deporte. Promoción de deportes autóctonos: se buscará rescatar, promover y fomentar los deportes autóctonos de la región, como el tejo o la rana, para mantener vivas las tradiciones culturales de los municipios. Fomentar al deporte para adultos mayores con el fin de mejorar su salud, calidad de vida y reducción del riesgo de enfermedades crónicas. Promoción del deporte femenino: se fomentará y visibilizarán las actividades deportivas realizadas por mujeres, impulsando programas exclusivos para ellas y logrando la inclusión de la mujer en el ámbito deportivo. Para la implementación de estas acciones es necesario establecer una estrategia de coordinación interinstitucional con entidades del sector público y privado, así como realizar una inversión adecuada en la creación de infraestructura deportiva para la región. Con esta política de deporte se busca generar transformación social en la región y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santander.</p>	Gobernación de Santander	A NIVEL DE IDEA	<p>\$ 1.772.400.000 (Fuente: Fortalecimiento institucional para la promoción y fomento a las actividades deportivas, recreativas y actividad física en la población del municipio de Leguizamo putumayo – BPIN 2021-86573-0019)</p>	<p>Ministerio del Deporte Colombia Productiva Fondo Emprender Agencia de Cooperación de Turquía - Tika Agencia de Cooperación Japonesa - Jica Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación Cooperación Alemana GIZ Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID Agencia presidencial de cooperación internacional U.E Unión Europea USAID</p>	<p>La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 Municipios del departamento de Santander.  Personas vinculadas a programas deportivos en el departamento de Santander.</p>	Departamento de Santander	Departamento de Santander Ligas y Clubes del departamento Comunal
---	---	------------------------------------	---	---	--	---	--------------------------	-----------------	---	--	---	---------------------------	--



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



		Seguridad humana y justicia social	19 SALUD Y PROTECCIÓN 22 EDUCACIÓN 43 Deporte y Recreación 45 Gobierno Territorial	Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	Generación y apropiación de estrategias efectivas en prácticas deportivas que vinculen las instituciones educativas, empresas y entidades del estado en el departamento de Santander.	Se busca fomentar la práctica deportiva mediante la implementación de estrategias efectivas que involucren a diferentes actores de la sociedad, como las instituciones educativas, empresas y entidades del estado, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del departamento y fomentar un estilo de vida saludable. El proyecto se basa en la generación de estrategias efectivas que promuevan la práctica deportiva y en la apropiación de estas estrategias. El objetivo es que estas estrategias se conviertan en prácticas permanentes y que contribuyan al fomento de la actividad física en la región. Se propone la implementación de programas de actividad física en las instituciones educativas, la promoción de la práctica deportiva entre los empleados de las empresas, y la incorporación de la actividad física en los programas de bienestar social de las entidades del estado. Además, se busca fomentar la creación de espacios deportivos para que la práctica deportiva sea accesible a todos los ciudadanos del departamento de Santander. Se contempla talleres de capacitación para los diferentes actores involucrados, campañas de promoción y difusión de las estrategias propuestas, y seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos.	Gobernación de Santander	A NIVEL DE IDEA	\$ 6.848.535.018 (Fuente: Generación de estrategias deportivas, recreativas y de actividad física para la población con discapacidad Medellín BPIN 2020-05001-0315)	Ministerio del Deporte Colombia Productiva Fondo Emprender Agencia de Cooperación de Turquía - Tika Agencia de Cooperación Japonesa - Jica Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación Cooperación Alemana GIZ Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID Agencia presidencial de cooperación internacional U.E Unión Europea USAID	La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 Municipios del departamento de Santander.  Empresas vinculadas en estrategias de apoyo al sector deporte del departamento de Santander.  Instituciones educativas vinculadas en estrategias del sector deporte.	Departamento de Santander Ligas y Clubes del departamento de Santander Comunidades Educativas del departamento de Santander Entidades Territoriales Empresas
--	--	------------------------------------	---	--	---	---	--------------------------	-----------------	--	---	---	--



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



3	Limitado apoyo y financiamiento para el desarrollo del deporte y la recreación en el departamento de Santander.	Seguridad humana y justicia social	19 SALUD Y PROTECCIÓN 22 EDUCACIÓN 23 TIC 43 Deporte y Recreación 45 Gobierno Territorial	Atletas y paratletas apoyados a través los programas e incentivos para la preparación y participación en eventos internacionales como embajadores de paz en el mundo.	Implementación de programas que permiten la identificación y selección de talentos deportivos, así como el desarrollo y la formación hacia el alto rendimiento deportivo convencional y paralímpico.	<p>El principal objetivo es fomentar el deporte de alto rendimiento en los deportes convencionales y paralímpicos, se logrará a través de la identificación, selección y formación de talentos deportivos para potenciar su desempeño y mejorar sus habilidades en las diferentes disciplinas deportivas. Se debe seleccionar los deportistas que participarán en el proceso de formación, el diseño y la implementación de programas de entrenamiento especializados, la evaluación constante del desempeño deportivo y la identificación de áreas de mejora. Asimismo, también deberá incluir la formación en habilidades complementarias como la nutrición, la psicología deportiva y la gestión del tiempo y del estrés.</p> <p>Además, se deberá destinar recursos para la adquisición de equipamiento deportivo y la contratación de entrenadores y profesionales especializados en el deporte de alto rendimiento. También se deberá establecer alianzas con entidades deportivas y federaciones deportivas para garantizar el acceso a competencias nacionales e internacionales.</p> <p>Es importante que el proyecto incluya un plan de seguimiento y evaluación constante para determinar su efectividad y realizar las modificaciones necesarias que permitan alcanzar los objetivos establecidos.</p>	Gobernación de Santander	A NIVEL DE IDEA	<p>\$ 514.981.400 (Fuente: Fortalecimiento del programa "Boyacá Avanza en Talentos Deportivos" en adolescentes y jóvenes en la disciplina de fútbol departamental de Boyacá BPIN 2021-00415-0018)</p>	<p>Ministerio del Deporte Colombia Productiva Fondo Emprender Agencia de Cooperación de Turquía - Tika Agencia de Cooperación Japonesa - Jica Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación Cooperación Alemana GIZ Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID Agencia presidencial de cooperación internacional U.E Unión Europea USAID</p>	<p>La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 Municipios del departamento de Santander.</p> <p>Empresas vinculadas en estrategias de apoyo al sector deporte del departamento de Santander.</p> <p>Deportistas vinculados en procesos de formación deportiva.</p>	Departamento de Santander	Departamento de Santander Deportistas Ligas y Clubes del departamento Entidades Territoriales Empresas
---	---	------------------------------------	---	---	--	--	--------------------------	-----------------	---	--	--	---------------------------	--



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



		Seguridad humana y justicia social	19 SALUD Y PROTECCIÓN 43 Deporte y Recreación 45 Gobierno Territorial	Atletas y paratletas apoyados a través los programas e incentivos para la preparación y participación en eventos internacionales como embajadores de paz en el mundo.	Generación de alianzas estratégicas nacionales e internacionales que permitan el establecimiento de incentivos económicos a atletas y patrocinio en certámenes deportivos a través de normas con beneficios tributarios.	El principal objetivo de la iniciativa es lograr la articulación de empresas del orden departamental, nacional e internacional en la búsqueda de estrategias que permitan brindar apoyo a deportistas para la participación en diferentes certámenes deportivos. El proyecto estará acompañado de la construcción de normas que permitan obtener beneficios tributarios a las empresas que se vinculen en el desarrollo de las estrategias que permitan cumplir el objetivo planteado.	Gobernación de Santander	A NIVEL DE IDEA	\$ 562.920.000 (Fuente: Fortalecimiento al fomento de la actividad recreativa, desarrollo deportivo a través de la Tasa Pro-Deporte en el Departamento de Nariño BPIN 2022-00352-0110)	Ministerio del Deporte Colombia Productiva Fondo Emprender Agencia de Cooperación de Turquía - Tika Agencia de Cooperación Japonesa - Jica Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación Cooperación Alemana GIZ Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID Agencia presidencial de cooperación internacional U.E Unión Europea USAID	La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 Municipios del departamento de Santander. Empresas vinculas en estrategias de apoyo al sector deporte del departamento de Santander.	Departamento de Santander	Empresas Nacionales e Internacionales Departamento de Santander Ministerio del Deporte Deportistas Ligas y Clubes del departamento
4	Escasa participación y seguimiento a los programas relacionados con el deporte la recreación y la actividad física en el Departamento de Santander.	Seguridad humana y justicia social	43 Deporte y Recreación 45 Gobierno Territorial	Ciudadanos y Servidores Públicos capacitados en temas de gestión pública.	Fomentar la participación de veedurías ciudadanas en la implementación, seguimiento y divulgación de resultados de planes, programas y	Se busca fortalecer la participación ciudadana en la ejecución de programas y proyectos del sector deporte; este proyecto pretende diseñar e implementar los mecanismos que permitan que esto se logre. Involucrar los actores desde el territorio permitirá identificar las necesidades de las diferentes comunidades, organizar las acciones a ejecutar y brindar mecanismos	Gobernación de Santander	A NIVEL DE IDEA	\$ 941.807.848 (Fuente: Divulgación, apropiación de conocimiento y participación ciudadana en el sector deporte, del Distrito de	Ministerio del Deporte Colombia Productiva Fondo Emprender Agencia de Cooperación de Turquía - Tika Agencia de Cooperación Japonesa - Jica Agencia Suiza	La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 Municipios del	Departamento de Santander	Veedurías ciudadanas Departamento de Santander Ministerio del Deporte Deportistas Ligas y Clubes del



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



					proyectos deportivos en el territorio.	efectivos de seguimiento en la ejecución de proyectos.			Cartagena de Indias BPIN 2020-13001-0298)	para el desarrollo y la cooperación Cooperación Alemana GIZ Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID Agencia presidencial de cooperación internacional U.E Unión Europea USAID	departamento de Santander. Veedurías ciudadanas vinculadas en procesos de seguimiento a la ejecución de proyectos del sector deporte.		departamento
5	Escasa investigación científica (CTel) médica, académica y nutricional para el deporte la recreación y la actividad física en el departamento de Santander.	Seguridad humana y justicia social	19 SALUD Y PROTECCION 23 TIC 39 CTel 43 Deporte y Recreación 45 Gobierno Territorial	Proyectos de I+D+i apoyados para el desarrollo de biológicos, biotecnológicos, medicamentos, dispositivos, insumos, sistemas y servicios de atención en salud, terapias avanzadas y otras tecnologías en salud.  Atletas y paratletas apoyados a	Promover la CTel en el deporte para mejorar las técnicas y prácticas que potencialicen el cuerpo humano y generar productos y servicios innovadores que impacten el crecimiento económico del departamento.	El proyecto en su etapa inicial buscaría la vinculación de actores desde la academia, el sector deporte, la comunidad y el estado para construir la hoja de ruta de CTel en el sector deporte. El enfoque estaría dado en varios sentidos, primero buscando desarrollar iniciativas que permitan que mejoren las capacidades físicas de los deportistas haciendo uno de procesos que involucren la CTel; un componente adicional estaría orientado hacia la búsqueda de productos y servicios innovadores en el departamento dentro del sector que involucren la participación de las comunidades. Finalmente se incluirá el uso de herramientas tecnológicas que permitan lograr avances significativos en la caracterización de deportistas, clubes, escuelas y demás involucrados en procesos deportivos del departamento.	Gobernación de Santander	A NIVEL DE IDEA	\$ 1.367.207.571.76 (Fuente: Aplicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel) en el sector deporte en el distrito de Cartagena de Indias BPIN 2020-13001-0068)	Ministerio del Deporte Colombia Productiva Fondo Emprender Agencia de Cooperación de Turquía - Tika Agencia de Cooperación Japonesa - Jica Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación Cooperación Alemana GIZ Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID Agencia presidencial de cooperación	La población objetivo del presente proyecto, es de 2.306.455 personas, ubicados en los 87 Municipios del departamento de Santander.  Bienes y servicios desarrollados en el sector deporte haciendo uso de CTel	Departamento de Santander	Sector Académico o Departamento de Santander Ministerio del Deporte Deportistas Ligas y Clubes del departamento



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



				través los programas e incentivos para la preparación y participación en eventos internacionales como embajadores de paz en el mundo.						internacional U.E Unión Europea USAID			
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



## **CAPÍTULO 7**

### **Herramienta de seguimiento y evaluación de la Política Pública para la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física para el Departamento de Santander**

El seguimiento y la evaluación de la Política Pública de **para la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física para el Departamento de Santander** se realizará en los siguientes momentos:

1. A 2023, cierre del presente Gobierno Departamental, se deberá realizar un primer seguimiento de la política pública, la cual deberá evidenciar un avance del 5% de cumplimiento del total de las acciones propuestas.
2. A 2027, cierre del siguiente Gobierno Departamental, se realizará un segundo seguimiento que debe dar cuenta de un avance del 50% del total de las acciones propuestas.
3. A 2032, se realizará la evaluación de la política pública **para la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física para el Departamento de Santander** que deberá estar en un 100% de cumplimiento de las acciones propuestas.

La herramienta que se propone utilizar para el seguimiento de la Política Pública **para la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física para el Departamento de Santander**, se ha diseñado por parte del equipo de políticas públicas de la Secretaría de Planeación adscrita a la Gobernación de Santander. Este instrumento se encuentra a continuación (**Tabla xxxxxx**):



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



Tabla 16. Información de la Política Pública

Nombre de la Política Pública:	Secretaría Responsable:	Acto Administrativo:	No. de Acto:	Fecha de Adopción:	Periodo de Implementación Inicial:	Periodo de Implementación Final:	Obj. General de la Política Pública:	ODS:	Indicador ODS:	Eje Estratégico:	Obj. del Eje Estratégico:	Línea Estratégica:	Obj. de la Línea Estratégica:	Meta o Acción de la Línea Estratégica:	Producto Esperado:	Indicador de Producto:	Línea Base del Producto:	Unidad de Medida del Producto:	Año de Seguimiento:	Semestre de Seguimiento:	Descripción de los Resultados Obtenidos:	Observaciones Adicionales:
--------------------------------	-------------------------	----------------------	--------------	--------------------	------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	------	----------------	------------------	---------------------------	--------------------	-------------------------------	--	--------------------	------------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------------	--------------------------	--	----------------------------

Tabla 17. Gestión Realizada

Meta o Acción de la Línea Estratégica de la Política Pública:	Que Gestión Hizo: (Se deben adjuntar los archivos donde se evidencian las acciones descritas)	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento de la Acción de la Política Pública:	Municipios Beneficiados:	Urbano y/o Rural:	Población Beneficiada:	Masculino	Femenino	Etaria (Edad) (0 - 14 Años)	Etaria (Edad) (15 - 19 Años)	Etaria (Edad) (20 - 59 Años)	Etaria (Edad) (Mayores de 60)	Grupos Étnicos (Población Indígena)	Grupos Étnicos (Afrocolombiana)	Grupos Étnicos (Raizal)	Grupos Étnicos (Pueblo Rom)	Grupos Étnicos (Población Mestiza)	Grupos Étnicos (Población Palenquera)	Población Vulnerable (Desplazados)	Población Vulnerable (Discapacitados)	Población Vulnerable (Víctimas)
---	---	--	--------------------------	-------------------	------------------------	-----------	----------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	-------------------------	-----------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



Tabla 18. Información de Proyectos Relacionados

Meta o Acción de la Línea Estratégica de la Política Pública:	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento de la Acción de la Política Pública:	No. SSE PI:	BPIN del Proyecto:	No. del Proyecto:	Tiempo del Proyecto:	Valor Total del Proyecto:	Apropiación de la Vigencia:	Aportes del Departamento:	Existen otras Entidades Aportantes (Cuales):	Aportes otras Entidades:	Estado del Proyecto:	Fuente:	Municipios Beneficiados:	Urbano y/o Rural:	Población Beneficiada:	Masculino:	Femenino:	Etaria (Edad) (0 - 14 Años):	Etaria (Edad) (15 - 19 Años):	Etaria (Edad) (20 - 59 Años):	Etaria (Edad) (Mayores de 60):	Grupos Étnicos (Población Indígena):	Grupos Étnicos (Afrocolombiana):	Grupos Étnicos (Raizal):	Grupos Étnicos (Pueblo Rom):	Grupos Étnicos (Población Mestiza):	Grupos Étnicos (Población Palenquera):	Población Vulnerable (Desplazados):	Población Vulnerable (Discapacitados):	Población Vulnerable (Víctimas):
---	--	-------------	--------------------	-------------------	----------------------	---------------------------	-----------------------------	---------------------------	--	--------------------------	----------------------	---------	--------------------------	-------------------	------------------------	------------	-----------	------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------	------------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------------------	--	----------------------------------

Tabla 19. Información de Contratos Relacionados

Meta o Acción de la Línea Estratégica de la Política Pública:	BPIN del Proyecto:	Modalidad de Contratación:	Número Proceso Compra SECOP II:	Objeto Contrato:	Estado Contrato:	Tipo de Contrato:	Modalidad de Contratación:	Fecha de Inicio:	Fecha Final:	Nombre del Contratista:	Cédula / NIT Contratista:	Valor del Contrato:	Origen de los Recursos:	Acuerdo:
---	--------------------	----------------------------	---------------------------------	------------------	------------------	-------------------	----------------------------	------------------	--------------	-------------------------	---------------------------	---------------------	-------------------------	----------



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2023-2033**



Tabla 20. Manual de Usuario

FORMULARIO #1 INFORMACIÓN BASE DE LA POLÍTICA PÚBLICA	
COLUMNA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
<b>Nombre de la Política Pública:</b>	Nombre de la política pública
<b>Secretaría Responsable</b>	Secretaria encargada de la política pública
<b>Acto Administrativo:</b>	Ingrese el acto administrativo mediante el cual se aprobó o se adoptó la política pública a la cual se le va a realizar el seguimiento, Ejemplo : Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo.. Etc
<b>Número de Acto:</b>	Número del acto administrativo.
<b>Fecha de Adopción:</b>	Fecha en la cual fue adoptada la política pública
<b>Periodo de Implementación Inicial:</b>	Fecha en la cual se inicia la implementación de la política pública
<b>Periodo de Implementación Final:</b>	Fecha en la cual se finaliza la implementación de la política pública
<b>Objetivo General de la Política Pública:</b>	Ingrese el objetivo general de la política pública objeto de seguimiento.
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible:</b>	Incluya el o los ODS relacionados con la política pública
<b>Indicador ODS:</b>	Incluya el o los códigos de los ODS
<b>Eje Estratégico:</b>	Ingresar el eje estratégico de la política pública objeto de seguimiento.
<b>Objetivo del Eje Estratégico:</b>	Ingresar el objetivo del eje estratégico de la política pública objeto de seguimiento.
<b>Línea Estratégica:</b>	Ingresar la línea estratégica de la política pública objeto de seguimiento.
<b>Objetivo de la Línea Estratégica:</b>	Ingresar el objetivo de cada una de las líneas estratégicas de la política pública objeto de seguimiento.
<b>Meta o Acción de la Línea Estratégica:</b>	Ingresar la meta que dé cumplimiento a los objetivos específicos de la política pública objeto de seguimiento.
<b>Producto Esperado:</b>	Ingresar el producto esperado de la meta o acción dentro de la política pública objeto de seguimiento.
<b>Indicador de Producto:</b>	Registrar el indicador señalado en el plan de acción de la política pública objeto de seguimiento.
<b>Línea Base del Producto:</b>	Ingresar la línea base del producto de la política pública objeto de seguimiento.
<b>Unidad de Medida del Producto:</b>	Ejemplo: Unidad, Porcentaje, Pesos, Área (m2) ... etc.
<b>Año de Seguimiento:</b>	Ingrese el año del cual está realizado el proceso de seguimiento
<b>Semestre de Seguimiento:</b>	Ingrese el semestre en el cual se está realizado el proceso de seguimiento
<b>Descripción de los resultados obtenidos</b>	Describe los principales avances que ha tenido la política pública de acuerdo a la acción o meta.
<b>Observaciones adicionales:</b>	Incluya observaciones adicionales de ser necesario
FORMULARIO #2 INFORMACIÓN DE GESTIÓN REALIZADAS RELACIONADA CON LA PP	



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



<b>Meta o Acción de la Línea Estratégica de la Política Pública:</b>	Ingresar la meta que dé cumplimiento a los objetivos específicos de la política pública objeto de seguimiento.
<b>Que Gestión Hizo:</b>	Describa la gestión desarrollada.
<b>Porcentaje de Avance en el Cumplimiento de la Acción de la Política Pública:</b>	Porcentaje de avance que se logra alcanzar en la acción con la gestión realizada.
<b>Municipios Beneficiados:</b>	Describa si el proyecto beneficia alguno de los 87 municipios o al Departamento en general.
<b>Urbano y/o Rural:</b>	Determine la zona beneficiada es urbana o rural.
<b>Población Beneficiada:</b>	Indique la totalidad de población beneficiada del proyecto.
<b>Caracterización de la Población Beneficiada:</b>	Establecer la caracterización de la población beneficiada de acuerdo a la clasificación establecida.
<b>FORMULARIO #3 INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON LA PP</b>	
<b>Meta o Acción de la Línea Estratégica de la Política Pública:</b>	Ingresar la meta que dé cumplimiento a los objetivos específicos de la política pública objeto de seguimiento.
<b>Porcentaje de Avance en el Cumplimiento de la Acción de la Política Pública:</b>	Porcentaje de avance que se logra alcanzar en la acción con la gestión realizada.
<b>Número SSEPI:</b>	Incluir el código SSEPI del proyecto.
<b>BPIN del Proyecto:</b>	N° de BPIN.
<b>Nombre del Proyecto:</b>	Identificar el proyecto que se están ejecutando o se ha ejecutado durante la actual administración que estén cumpliendo con los criterios identificados anteriormente, es decir, que correspondan a acciones identificadas dentro de la política pública y que de igual manera se encuentre en concordancia con los programas y productos del Plan de Desarrollo Departamental.
<b>Tiempo del Proyecto:</b>	Año en el cual inicia la ejecución del proyecto
<b>Valor Total del Proyecto:</b>	Describir el valor total del proyecto que se identificó en el criterio anterior.
<b>Apropiación de la Vigencia:</b>	Recursos asignados para la actual vigencia.
<b>Aportes del Departamento:</b>	Indique el valor en pesos del aporte dado por el Departamento para el Proyecto.
<b>Existen otras Entidades Aportantes (Cuales):</b>	Ingrese las entidades que aporten al proyecto.
<b>Aportes otras Entidades:</b>	Describa los aportes adicionales.
<b>Estado del Proyecto:</b>	Determinar el estado del proyecto, Ejemplo: Formulación, Registrado, Actualización, Ejecución, Terminado, Suspendido.
<b>Fuente:</b>	Determinar la fuente de recursos con los que se financia el proyecto de inversión. Ejemplo: SGP, SGR, Cooperación Internacional, Aportes de la nación, Recursos Propios.... ETC.
<b>Municipios Beneficiados:</b>	Describa si el proyecto beneficia alguno de los 87 municipios o al Departamento en general.
<b>Urbano y/o Rural:</b>	Determine la zona beneficiada es urbana o rural.
<b>Población Beneficiada:</b>	Indique la totalidad de población beneficiada del proyecto.
<b>Caracterización de la Población Beneficiada:</b>	Establecer la caracterización de la población beneficiada de acuerdo a la clasificación establecida.
<b>FORMULARIO #4 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA PP</b>	
<b>Meta o Acción de la Línea Estratégica de la Política Pública:</b>	Ingresar la meta que dé cumplimiento a los objetivos específicos de la política pública objeto de seguimiento.
<b>BPIN del Proyecto:</b>	N° de BPIN.
<b>Modalidad de Contratación:</b>	Ingrese el tipo de modalidad de contratación realizada, Ejemplo: Contrato, Convenio.. ETC.
<b>Numero Proceso Compra Secop II:</b>	Incluya el número de proceso del SECOP.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



<b>Objeto Contrato:</b>	Describe el objeto del contrato.
<b>Estado Contrato:</b>	Determinar el estado del contrato, Ejemplo: En proceso contractual, en ejecución, suspendido, terminado, en reinicio, liquidación, declaración de siniestro.
<b>Tipo de Contrato:</b>	Determinar el tipo de contrato, Ejemplo: obra pública, consultoría, interventoría, suministro, prestación de servicios, encargo fiduciario y fiducia publica, alquiler o arriendo, concesión, deuda pública, convenio interadministrativo.
<b>Modalidad de Contratación:</b>	Determinarla modalidad de contratación, Ejemplo: licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada, contratación directa, mínima cuantía.
<b>Fecha de Inicio:</b>	Incluya la fecha de inicio del contrato.
<b>Fecha Final:</b>	Incluya la fecha de finalización del contrato.
<b>Nombre del Contratista:</b>	Nombres y Apellidos del contratista.
<b>Cédula / NIT Contratista:</b>	Incluya la cedula o NIT del contratista.
<b>Valor del Contrato:</b>	Incluya el valor del contrato.
<b>Origen de los Recursos:</b>	Determinar el origen de los recursos con los que se financia el contrato. Ejemplo: SGP, SGR, Recursos nacionales, Recursos Propios, Convenios, Regalías.... ETC.
<b>Acuerdo:</b>	Incluir los acuerdos relacionados con el contrato establecido.



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



**Anexo 1**



República de Colombia

**POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER 2023-2033**



### **Bibliografía**

Australian Sports Commision. (2023, January 13). *Sport has a place for everyone and delivers results that make Australia proud*. <https://www.ausport.gov.au/>

European Commission. (2023, January 13). *¿Qué es Erasmus+?* <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/about-erasmus/what-is-erasmus>

Donoso, S. (2015). Estrategias integrales para fomentar el deporte en ciudades. *Revista de deporte y ciudad*, 5(2), 47-54. doi: 10.1016/j.rdc.2015.01.005

García, J. (2020). La política pública del deporte en Colombia: evolución y perspectivas. *Revista de Economía del Deporte*, 8(2), 67-83. <https://doi.org/10.30827/rede/2020.v8i2.16839>

Gómez, J. (2018). La importancia del deporte en la integración social y la inclusión económica en comunidades marginadas. *Revista de políticas públicas y deporte*, 12(3), 75-82. doi: 10.1016/j.rppd.2018.01.005

NRPA. (2023, January 13). *National Recreation And Park Association*. <https://www.nrpa.org/>

ONU. (2023, January 13). *El deporte como forma de promover el desarrollo internacional*. *Crónica ONU*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-deporte-como-forma-de-promover-el-desarrollo-internacional>

Rodríguez, M. (2017). Programas deportivos para niños y jóvenes: impacto en su formación y bienestar. *Revista de Desarrollo y Educación*, 23(2), 105-112. doi: 10.1080/01234567.2017.1234456